



PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIA NARANJA LIMITADA

EL BRETE

La "Cooperativa Eléctrica y de Servicios Media Naranja Limitada", convoca a sus asociados a: Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de febrero de 2014, a las 8:00 horas, en la sede social de la Cooperativa, sita en Ruta Provincial Nº 75 s/n de la localidad de El Brete, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presente y secretario firmen el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados y cuadros anexos; informe de auditoría e informe del síndico; proyecto de distribución de excedentes correspondiente al ejercicio Nº 48 cerrado el 31/12/2013. 3) Designación de 3 miembros de una comisión de credenciales y escrutinio. 4) Elección de autoridades: a) 6 consejeros titulares por 2 años y 3 suplentes por 1 año, para el consejo de administración; b) un síndico y 1 suplente por 1 año. El Secretario.

5 días - 978 - 17/2/2014 - \$ 1.638.-

TIFEC SAIC y F.

Convocatoria a Asamblea:

Convocase a los accionistas de TIFEC SAIC y F a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de marzo de 2014, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el local social de calle Av. O Higgins Nº 3850, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos; Notas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004, Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005; Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006, Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007, Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008, Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009, Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010, Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011 y Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Distribución de utilidades 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y eventual autorización para exceder el límite establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 en cuanto a Honorarios de los mismos; 5) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio de la Sociedad y 6) Ejercicio de la opción estatutaria de prescindir de la sindicatura o, en su defecto elección de un

Sindico Titular y un Sindico Suplente. Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la asamblea.

5 días - 516 - 17/2/2014 - \$ 1.515.-

COTAGRO

COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Convocatoria

"Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Centro Social y Deportivo "El Aguila", el día jueves 27 de febrero de 2014, a las 19,00 horas, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1º) Designación de tres (3) asociados para que juntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, de Resultados (Excedentes), de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al 70º ejercicio económico social cerrado el 31 de octubre de 2013. 3º) Capital Cooperativo. Resolución Nº 1027/94 del ex Instituto Nacional de Acción Cooperativa (hoy INAES). 4º) Designación de la Mesa Escrutadora. 5º) Renovación del Consejo de Administración. Designación de: a) Cuatro (4) miembros titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Hugo Ribotta, Gerardo Yerra, Sergio Hugo Poloni y Marcelo Romagnoli, por finalización de sus respectivos mandatos; b) Ocho (8) miembros suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Angel Monetti, Mariano Pistone, Miguel Caffaratti, Marcelo Vignati, Favio Pistone, Ricardo Boldetti, Mario Bertone y Roberto Bezar, por finalización de sus respectivos mandatos; c) Un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, por el término de un año en reemplazo de los señores Elmer Pereno y Adolfo Nicolino, por finalización de sus respectivos mandatos: Disposiciones Estatutarias - Art. 33: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada a la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

3 días - 505 - 13/2/2014 - \$ 1078,80

TALLER ESCUELA DE FORMACIÓN INTEGRAL "SAN FRANCISCO DE ASIS" ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca Asamblea General Ordinaria 1/03/2014 08:30 hs en Sede Social. Orden del Día: 1) Designación dos asociados para firmar Acta. 2) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe Comisión Revisora de Cuentas por Ejercicio finalizado 31/12/2013. 3) Disolución de la Asociación. 4) Varios. C.D. El Secretario.

Nº 504 - \$ 54,60

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LAS PEÑAS"

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Febrero de 2014 a las 20:00 hs. en el local de la Sede Social del Club Social y Deportivo "Las Peñas", ubicado en calle Int. Fiare Giovanetti Nº 457 de la localidad de Las Peñas. Orden del Día: 1º) Designación de Dos Socios para firmar el Acta; 2º) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio económico irregular cerrado el día 30/11/2013, lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3º) Designación de una Junta Escrutadora compuesta de Tres Miembros; 4º) Elección de Autoridades para cubrir cargos vacantes por vencimiento de mandato, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales y Dos Revisores de Cuentas por el plazo de Dos años; 5º) Proclamación de las Autoridades Electas; 6º) Fijación del monto de la Cuota Social; 7º) Temas Varios. La Secretaria

5 días - 531 - 17/2/2014 - \$ 1066.-

RED DE COMEDORES SOLIDARIOS - ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "RED DE COMEDORES SOLIDARIOS", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Febrero de 2014 a las 20:00 en el domicilio sito en calle 9 de Julio 1251 de Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta- Anterior; 2) Considerar la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Contable del período 01/01/2013 al 31/12/2013; 3) Elección de dos (02) asambleístas para firmar el Acta.

3 días - 535 - 13/2/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS SURGENTES

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 28 De Febrero De 2014 A Las 20,00 Hs. En El Local De Nuestra Sede Social En Calle Víctor Hugo 485 De La Localidad De Los Surgentes, Provincia de Córdoba .- Orden Del Día 1º.- Elección de 2 dos Asambleísta para firmar el Acta con el Presidente y secretario. 2º.- Consideración Memoria, Balance General y Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias é informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del balance cerrado el 31 de octubre de 2013.- 3º.- Elección de (2) dos socios de los presentes para integrar la mesa escrutadora de votos.- 4º.- Renovación Parcial Comisión Directiva, a saber: 1 Vice Presidente; 1 Pro Secretario, 1 Pro Tesorero; 4 Vocales Suplentes, por dos años y por vencimiento de mandato; 1 Revisor de Cuentas titular, 1 Revisor de Cuentas Suplente y 1 Síndico, por un año y por vencimiento de mandato.- 5º.- Reforma del Art. 32 de nuestro Estatuto Social.- El Secretario.

Nº 536 - \$ 152,60

ASOCIACION MUTUAL SUQUIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Asociación "Mutual Suquia para el 15 de abril del año: 2014 a las 10:00 en la sede de la Mutual sita en calle 9 de Julio 68 - 4to Piso - Of. 22, de esta ciudad de Córdoba. Con respecto al Orden del Día de la Asamblea serán los siguientes: 1) Lectura y Consideración del Orden del Día. II) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del Acta, junto con el Presidente y Secreta ha, Pto III) Ratificación de todo lo aprobado en Asamblea de asociados del 25/04/2013 por así haberlo requerido el INAES mediante Nota N° 817 de fecha 26/11/2013. Pto IV) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio con cierre al 31/12/2013, Informe de la Junta Fiscalizadora y Memoria del Consejo Directivo. Pto V) Presentación para su consideración del Reglamento de Ayuda Económica con fondos Propios. Pto VI) presentación para su consideración del Reglamento de Ayuda Económica Mutua con Fondos Provenientes del Ahorro de sus Asociados. Pto VII) Incremento de la cuota social. La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después de que fue fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad mas uno de los asociados (Art. N° 41 del estatuto de la Mutua). El Secretario.

3 días - 689 - 13/2/2014 - s/c.

AMERICA MARIANA FUNDACION.

CONVOCATORIA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. Reunión Especial. El Consejo de Administración de "America Mariana Fundación", convoca a todos los miembros de la misma, a la Asamblea de carácter Ordinaria y Extraordinaria, en reunión especial que tendrá lugar en Av. Chacabuco 164 Piso 6 departamento "C" de Ciudad de Córdoba, el 21 de Febrero del año 2014 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda, rigiéndose todo en base a sus estatutos, para tratar el siguiente arden del día: Primero: Designación de dos miembros para que firmen el acta. Segundo: Ratificación de todo lo actuado por la Fundación en todo tiempo y ámbito, de lo decidido por su Consejo de Administración y confirmación de lo resuelto por y en sus Asambleas o Reuniones Especiales, desde su constitución y autorización en Julio del 2005 hasta la fecha de la asamblea de que trata esta convocatoria. Tercero: Aprobación de lo actuado por el Consejo de Administración Consideración y en especial por la Señora Blanca Esther Catalini en el ultimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2013, Cuarto. Consideración y Aprobación de los Estados contables, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, memoria e informe del Síndico del período 2013. Quinto: Reforma de Estatutos y Confirmación del cambio de domicilio; Sexto: Renovación y/o confirmación de los integrantes del Consejo de Administración. Séptimo. Solicitud de libros y regularización de la entidad por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia y ante cualquier otro organismo. La documentación que hace a lo actuado por la Fundación, por el Consejo de Administración, los estados contables, informes de Sindicatura, y toda otra sobre lo obrado en los años mencionados, se distribuirá por circular a cada consejero en su domicilio y también se entregará a quien la requiera, a parir del día 3 de Enero de 2014 en Chacabuco 164 Piso 6 "C", de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs., sin perjuicio de su entrega en el momento de la asamblea a cada participante. El Vicepresidente.

N° 624 - \$ 446,60

INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA

Elecciones - Asamblea Extraordinaria

Convocamos para el día veintitrés de febrero de dos mil catorce (23/02/2014) en el horario de 8:00 a 18:00 hs., en la Sede Social del Club, sito en calle Jujuy 2602, Alta Córdoba, a los fines de la realización del acto eleccionario para la conformación de la Junta Representativa y la renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Inmediatamente después de finalizado el acto eleccionario, se fija para el mismo día y lugar, esto es el veintitrés de febrero de dos mil catorce (23/02/2014) a las 20 horas, en la Sede del Club, la realización de la Asamblea General Extraordinaria, donde se pondrá a consideración de los Señores Socios el Siguiete temario: a-

Designación del Socio que Presidirá la Asamblea, b- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea, c- Proclamación de las nuevas autoridades de la Institución para el periodo 2014/2017.-

3 días - 686 - 13/2/2014 - \$ 484,80

CAMARA CORDOBESA DEL NEUMATICO

Convocatoria

La Comisión Directiva de la Cámara Cordobesa del Neumático convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Marzo del 2014 a las 21 :00 hs en su sede, sito en Av. Gral Paz 81 4° Piso of. 5 de la ciudad Córdoba según el siguiente orden del día: 1. Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2013 - 2. Tratamiento de las causas por la cual se realiza la Asamblea fuera de término - 3. Renovación parcial de la Comisión Directiva según el estatuto. El Secretario.

3 días - 695 - 13/2/2014 - \$ 163,80

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Asamblea Ordinaria De Los Representantes De Los Colegios De Abogados Y De Los Afiliados Jubilados - 14 De Marzo 2014 - 12:30 HS. Lugar: 27 de Abril N° 842. Orden del día 1- Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.-2- Informe de Presidencia.- 3-Reglamento de Préstamos Sociales (arts. 29, incs. a, b, d, e; 31, 32, Ley 6468 _ t.o. Ley 8404) y Colocaciones de Financiamiento para consolidar las bases económicas de la Institución (art. 29, 1° párrafo, ley 6468-t.o. ley 8404). El presidente.

N° 637 - \$ 82,60

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

SAN FRANCISCO

CONVÓCASE A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, en su sede social calle Florencio Sánchez 677 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba para el día veintisiete de febrero de dos mil catorce, a las dieciocho horas. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y consideración del acta anterior. 2- Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3- Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General; Estado de Resultados , Anexos Complementarios e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Decimocuarto Ejercicio Económico, cerrado el treinta de junio de dos mil trece. 4- Renovación de la Comisión Directiva. 5- Consideración de la cuota societaria. La Secretaria.

3 días - 521 - 13/2/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ANATOMÍA CLÍNICA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a socios a Asamblea General Ordinaria, el 27/02/2014, 10 horas en Hotel Park Hyatt, ciudad de Mendoza. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del acta de Asamblea Ordinaria anterior. 2. Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás estados y notas, e informe del órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado el 30/06/2013. 3. Renovación total de la Comisión Directiva. 4. Consideración de la cuota anual 2014. 5. Designación de dos socios para firmar acta de esta asamblea. El Secretario.

3 días - 542 - 13/2/2014 - \$ 163,80

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TIO PUJIO

TIO PUJIO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2014 a las 20 horas, la que se llevará a cabo en las instalaciones de la Sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2)

Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Auditora e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2013. 4) Designación de una Comisión escrutadora de 3 miembros. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. 6) Proclamación de los Electos. Art. 42° del estatuto en vigencia.

3 días - 540 - 13/2/2014 - s/c.

CLUB SPORTIVO VICENTE AGÜERO

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 21/02/2014, 20:30hs. en sede social. ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3- Consideración de Memoria, Balance, C. de Recursos y Gastos, anexos e inf. de la C. R. de Cuentas del ejercicio cerrado el 30/09/2013. 4- Motivos de la realización fuera de término 5- Fijar el monto de la cuota social. 6- Elección de 5 Miembros Titulares de la C. Directiva por 2 años y 3 Miembros Suplentes de la C. Directiva por 1 año. 7- Elección de 3 Miembros Titulares y 1 Suplente de la C. Revisadora de Ctas. por 1 año. La Secretaria.

3 días - 541 - 13/2/2014 - \$ 164,40

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Vendedor: Luis Fernando Suárez, DNI N° 29.029.728, domiciliado en calle Ambrosio Funes N° 1342 - 1° piso - Dpto 5, ciudad de Córdoba. Comprador: Pabla Elsa Castillo DNI N° 4.854.156, con domicilio en calle Nazca N° 514 B° Quebrada de las Rosas, ciudad de Córdoba. Objeto: transferencia de fondo de comercio: Negocio: Agencia de Turismo -. Roan Tur E.V.T., legajo N° 13782, sito en calle Av. Colón N° 257 - Piso 1 - GALERIA PLANETA - locales 108/109 de la ciudad de Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Escribano Interviniente; Marina Silvia Zalazar, Titular Registro N° 744 Córdoba.

5 días - 687 - 17/2/2014 - \$ 393,00

SOCIEDADES COMERCIALES

G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N°395 suscripto en fecha 09 de OCTUBRE de 2007 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y Sr. Luciano Alberto Parietti DNI 17.452.314 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 499 - 17/2/2014 - \$ 273.-

IMPIRA S.A.

Elección de autoridades

Mediante acta de Asamblea Gral Ordinaria del 20/08/2013 se eligieron autoridades para conformar el Directorio, a saber ellas son: Presidente el Sr. Ariel David Ghione, DNI 26.035.817 y Director Suplente el Sr. Diego Luis Ronzoni, DNI 30.330.179, por el término estatutario, constituyendo domicilio especial en calle Alvear N° 19 - 6° Piso "A", Córdoba.-

N° 532 - \$ 54,60

NAUTIQUEAD S.R.L.

MODIFICACION DOMICILIO SEDE SOCIAL

Mediante acta social del 15/11/2013 suscripta el 19/11/2013, se procedió a modificar el domicilio de la sede social fijándolo en Av. Sabattini N° 1.365 - Barrio Crisol (N), de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Juzgado de 1° Instancia y 7° Nominación Civil y Comercial de Córdoba, Oficina 19 Diciembre de 2013.- Fdo: Claudia S. Maldonado. Prosecretaria Letrada.

N° 530 - \$ 61,80

CENTRO DEL BOBINADOR S.A.

Designación de Autoridades.

Por Acta Nro. Dieciseis de Asamblea Ordinaria del 12/11/2013 se resolvió integrar el Directorio con dos miembros

titulares y uno suplente por el término de tres ejercicios, designándose en el cargo de Presidente a Ricardo Armando MARCOLINI (LE 6.445.062); Vice-presidente a María Inés GUEVEL, (DNI 10.052.521), y como Director Suplente a Ernesto Martín MARCOLINI, (DNI 38.331.481), todos de esta ciudad de Córdoba. –

Nº 612 - \$ 65.-

FINCA LA MATILDE S.A.

Edicto Complementario de Edicto Nº 26.607 Publicado el 28/10/2013 en: "Finca La Matilde S.A."

Donde dice: Constitución: Acta Constitutiva 15/105/2013 debe decir: 15/05/2013.- Donde dice: Capital: \$ 240.000 representado por 240 acciones ordinarias nominativas no endosables clase S de valor nominal \$ 1.000 cada una, es decir \$ 80.000, debe decir: Capital: \$ 240.000 representado por 240 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de valor nominal \$ 1.000 cada una, es decir \$ 80.000.- Córdoba 4 de Febrero de 2014.-

Nº 481 - \$ 64,60

"GATTI SOCIEDAD ANONIMA" - SAN FRANCISCO

Elección de Directorio

Por asamblea general ordinaria del 01.09.13, acta Nº 20, se dispuso reestructurar el Directorio y designar uno nuevo por tres ejercicios, el que contará con cuatro titulares y un suplente, quedando conformado así: Presidente: Fabiana Gabriela Gatti, DNI 18.515.422; Vicepresidente: Sonia Raquel Gatti, DNI: 22.123.530; Directores Titulares: Ariel Roberto Poli, DNI: 16.564.995 y Fabián Gustavo Martinetto, DNI: 18.461.063; y Director Suplente: Andrés Alfredo Poli, DNI: 35.668.440.

Nº 533 - \$ 80,20

CLEANING B.M. S.R.L.-

Por Acta Social del 08.05.13 la socia Jesica Elizabeth MELLONE cedió 147 cuotas a la socia Mónica Alexandra BENAVIDES GARZON (D.N.I. 93.973.259) y 3 cuotas al Sr. Diego Matías MEDERQUI (D.N.I. 23.089.706) argentino, soltero, 40 años, psicólogo con domicilio en Humahuaca n° 304 – B° Quebrada de Las Rosas - Córdoba. Se modificó la cláusula cuarta del contrato social adecuándola a las cesiones efectuadas. Por acta Social de fecha 04.09.13, se modificó el domicilio social, fijándolo en Av. Rafael Nuñez n° 4669 – Galería Pigalle - Local 14- B° Cerro de Las Rosas de la Ciudad de Córdoba Juzg. de 1ª Inst. y 29º Nom. Córdoba. Of. 9.12.2013.-

Nº 639 - \$ 103,60

AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A. antes: ALYCOR INVERSIONES S.A.

Edicto rectificativo y ratificativo del Edicto Nº 31028 del 03/12/2013

Donde dice: ALYCOR INVERSIONES S.A. deberá decir: AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.; Donde dice: "Por acta constitutiva... Accionistas:..." Deberá decir: "Por acta constitutiva de fecha 21/11/2013 y Acta Rectificativa y Ratificativa del 23/01/2014 se constituyó AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A. Accionistas:..." Donde dice: "...Walter Rubén de la Costa, argentino,..." Deberá decir: "...Walter Rubén de la Costa, casado, argentino,..." Donde dice: "...El capital social se fija en la suma de ...nominativas no endosables..." Deberá decir: "El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) representado por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables...". Se ratifican los demás puntos de la publicación.

Nº 977 - \$ 359,19

ATRACCIÓN POSITIVA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día veintinueve de junio de dos mil trece, los accionistas resolvieron designar

Directores Titulares Sr. Marcelo Gabriel Maurizio, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/10/1970, D.N.I. 21.756.048, CUIT 23-21756048-9, quien se desempeñará en calidad de Presidente del Directorio; Ricardo Adrián Puente, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/12/1977, DNI 26.408.792, CUIT 23-26408792-9, quien se desempeñará como Vicepresidente del Directorio y como Director Suplente a la Sra. Romina Mariana Falessi, argentina, casada, empleada, nacida el 01/04/1972, DNI 26.490.368, CUIT 27-26490368-3, por el término de tres (3) ejercicios. Los directores electos aceptan la designación realizada, e informan bajo carácter de declaración jurada con las responsabilidades legales correspondientes, que ninguno de ellos se encuentra en el alcance de las incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales en el alcance de las incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, fijando todos Domicilio Especial en este acto en Calle San Lorenzo Nº 259 3º Piso de la Ciudad y Provincia de Cordoba.

Nº 852 - \$ 474,88

TILARA SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución

Fecha de constitución: 02-12-2013. Denominación: TILARA SOCIEDAD ANÓNIMA. Accionistas: Doña SILVANA ANDREA JUNCOS, argentina, casada, nacida el 28-07-1975, D.N.I. 24.522.528, Contadora, con domicilio en calle Av. de la Universidad 1999, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y Don DIEGO FERNANDO JUNCOS, argentino, casado, nacido el 26-08-1982, con D.N.I. 29.560.253, comerciante, con domicilio en calle Agustín Giletta 880, en la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Domicilio legal de la sociedad: en Av. de la Universidad 1999, en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, en la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República ó del Exterior, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- B) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a particulares o a empresas, constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, y financiaciones en general, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. C) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de mandatos referidos a los indicados precedentemente, por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administrador de negocios vinculados con la actividad comercial, inmobiliaria, financiera, incluso comisiones y consignaciones. La Sociedad también podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades industriales, comerciales y de servicios, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación a estos efectos industriales, comerciales y de servicios.- Capital: \$100.000.-, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: SILVANA ANDREA JUNCOS suscribe 99.000 acciones, o sea la suma de \$ 99.000; y DIEGO FERNANDO JUNCOS, suscribe 1.000 acciones o sea la suma de \$ 1.000.- Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de doce. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: un ejercicio. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente. Duración: un ejercicio. La sociedad podrá

prescindir de la sindicatura, si no estuviera comprendida en el Art. 299 L.S. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: SILVANA ANDREA JUNCOS, DNI 24.522.528 y Director Suplente: DIEGO FERNANDO JUNCOS, DNI 29.560.253. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

Nº 534 - \$ 671,20

MECO S.R.L.

Constitución

Por instrumento de fecha 06-12-13, Héctor Javier RAMIREZ, argentino, divorciado, comerciante, de 32 años de edad, D.N.I. Nº 29.029.439, con domicilio real Ruta Provincial n° 14 s/n° de la Localidad de Los Pozos, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba y Darío Germán RAMIREZ, argentino, casado, comerciante, de 28 años de edad, D.N.I. Nº 31.668.707, con domicilio real en calle Juan A. Durand n° 45, de Barrio Residencial Los Robles, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; resuelven constituir una S.R.L. DENOMINACIÓN: MECO S.R.L. DOMICILIO: Juan A. Durand Nº45, barrio Residencial Los Robles de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, por mandato, por consignación o por representación, en el país o en el extranjero, a: a) Construcción: construcción en general de inmuebles urbanos y rurales. La elaboración de proyectos, Conducciones Técnicas y/o Direcciones Técnicas, construcciones y montajes de instalaciones industriales, electromecánicas, electrónicas, civiles y similares; Obras y/o Construcciones de ingeniería civil, industrial, viales, ferroviarias, electromecánicas, hidráulicas, construcciones y/o montajes industriales, diseño de máquinas y herramientas para la industria metal-mecánica, construcciones de silos, obras de infraestructuras de urbanizaciones, redes de agua, cloacas, desagües pluviales, gas, energía eléctrica, alumbrado público, canales y pavimentos; obras de infraestructura en especialidad de telefonía, tendido de redes de telefonía y obras afines con telefonía fija y móvil; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución de artículos, bienes para construcción, especialmente madera, plástico o similares, acopio de cereales, ganado; c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, para lo cual deberán cumplimentar con las disposiciones de la Ley Prov. 7191 y sus modificatorias, incluso podrán celebrar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, parques industriales, countryes, clubes, cementerios parques, multipropiedades y conceptos jurídicos análogos, creados o a crearse. Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes enumerados en este objeto social, materias primas relacionados con la informática y copadoras de toda clase para alcanzar sus objetivos, tecnología y servicios; Mandataria: el ejercicio de toda clase de mandatos civiles y comerciales, la ejecución de representaciones y comisiones; Financiera: el otorgamiento de préstamos con fondos propios de la sociedad, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantía reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, exclusivamente para la venta de productos enumerados en el objeto social, la realización de tareas de inversión, la compraventa de toda clase de títulos, acciones y/o papeles de créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- DURACIÓN: 25 años desde la inscripción en el R. P. Com. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 c/u suscribiendo los socios Héctor Javier Ramírez y Darío Germán Ramírez 150 cuotas c/u, que se integran en efectivo en un 25% y el saldo en el plazo de ley. DIRECCIÓN y ADMINISTRACIÓN: Será administrada y representada por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. Se designa gerente al señor Darío Germán Ramírez. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada

año.- Of., 4/2/14. Juzg. de 1ra. Inst. y 52º Nom. C y C. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

Nº 506 - \$ 670,60

PARKING DEL SANATORIO S.R.L

Cesión de Cuotas – Modificación de autoridades, objeto social y capital social.

Comunica que por contrato de cesión de fecha 09/01/2013 entre Valentina María Esther Roperero, Argentina DNI 3.409.2046, domiciliada en calle Avogrado 6132, Córdoba, CEDENTE, y Rodrigo Salazar, D.N.I. 21.755.118, Argentino, Divorciado, Nacido el 25.08.70, 43 años de edad, comerciante, domiciliado en calle Avogrado 6132, Córdoba, CESIONARIO la CEDENTE, vende, cede y transfiere a favor del CESSIONARIO y éste acepta, 100 cuotas sociales que tenía en la citada sociedad, representativas del 50% del capital social, valor nominal \$ 100 cada una, precio total \$10.000 pagado en ese acto. Quedando LA CEDENTE totalmente desvinculada de la sociedad. Por Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 03/06/2013 se considera la renuncia de la gerente Valentina Roperero D.N.I. 3.409.246 y se designa como nuevo gerente en su reemplazo al Sr. Socio Rodrigo Salazar D.N.I. 21.755.118. Se modifica artículo tercero: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: 1) la explotación de playas de estacionamiento y garajes en inmuebles públicos y/o privados, alquilados y/o concesionados, y los servicios conexos que dicha actividad genere; y 2) la realización de toda clase de negocios y operaciones inmobiliarias, y especialmente la compra-venta de inmuebles para su división, urbanización y fraccionamiento, la construcción de viviendas o de edificios de cualquier naturaleza, su enajenación por cualquier modo o título legal, hipotecas, financiaciones y demás medios y modos de fomentar la construcción individual o colectiva y la formación de zonas residenciales permanentes o temporarias; Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primario y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la Republica Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- Por Acta de Asamblea Nº 6 de fecha 04/06/2013 se dispuso: 1) Modificar cláusula cuarta del contrato social por la cesión de cuotas efectuada entre Valentina María Esther Roperero y el Sr. Rodrigo Salazar que se hiciera con fecha 9 de enero de 2013. Quedando: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000) que se divide en doscientas cuotas (200) cuotas iguales en pesos cien (\$100) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor CESAR ARTURO DE GOYCOECHEA, cien (100) cuotas, por la suma de pesos diez mil (\$10.000); El Sr. Rodrigo Salazar, cien (100) cuotas, por la suma de pesos diez mil (\$10.000). Se conviene que el capital podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. 2) Ratificar los términos del acta de asamblea nro. 5 donde la Asamblea acepta la renuncia de la Sra. Valentina Roperero y se designaron nuevas autoridades a fin de subsanar la falta de suscripción de la misma por parte de la renunciante. Juzgado C. y C. de 1ª Inst. y 13ª Nom. Con Soc 1 sec Expte Nº 2446189/36.

Nº 500 - \$ 754,60

LOGISTICA SOLEDAD S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha Del acto constitutivo: 22/11/2013. Socios: Susana Nidia MERCADO, D.N.I. 12.350.801, de nacionalidad argentina; de 55 años de edad; nacida el día 20 de febrero de 1958; soltera, jubilada, con domicilio real en calle Recuerdo de Provincia nro. 21, de la localidad de Rawson, Prov. De San Juan y Gerardo Oscar Mercado; D.N.I. 34.195.284; de nacionalidad argentina; de 24 años de edad, nacido el 6 de marzo de 1989, de estado civil soltero, empleado de comercio, con domicilio real en calle Recuerdo de Provincia nro. 21 de la localidad de Rawson, provincia de San Juan Denominación: LOGISTICA SOLEDAD S.A.. Domicilio: Pasaje Formosa 1441 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Plazo: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o en unión transitoria con terceros de: 1) La compra venta, extracción, producción, transporte, depósito, distribución, comercialización y acarreo de áridos, minerales, productos químicos, productos industriales en general, incluyendo todo tipo de materia mineral o sintética, en estado sólido, líquido o gaseoso, como igualmente sus componentes o derivados, sean de aplicación en la construcción, en la industria o en cualquier otro tipo de actividad comercial, industrial o agropecuaria o de servicios. 2) La compra venta, extracción, producción, transporte, depósito, distribución, comercialización y acarreo de semillas, cereales, granos, oleaginosas, forrajes, alimentos balanceados, productos forestales, animales vivos, faenados, congelados, elaborados y semielaborados, carnes, cueros, demás frutos del país, y en general todo otro producto derivado de la explotación agrícola, pecuaria, aviar, forestal, pesquera y derivadas. 3) La compra venta, extracción, producción, transporte, depósito, distribución, comercialización y acarreo de productos alimenticios. 4) La intervención en todo tipo de licitación, contratación directa, selección por concurso u otro convenio, sean públicos o privados, para la planificación, construcción, realización, entrega llave en mano, puesta en funcionamiento, concesión y explotación de Obras de Ingeniería y Arquitectura, públicas y privadas, incluyendo la provisión de materiales y todo tipo de elementos o materias afines. 5) Brindar servicios de apoyo a la industria de la construcción, ya sea en las áreas antes enunciadas, como en cualquier otra actividad relacionada a las mismas.- Capital social: (\$100.000) representado por CIEN (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos un mil (\$1.000) valor nominal, cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, el cual es suscripto de la siguiente manera: La Sra. Susana Nidia MERCADO suscribe cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas no endosables, por la suma total de pesos cincuenta mil (\$50.000) y el Señor Gerardo Oscar MERCADO suscribe cincuenta (50) acciones ordinaria, nominativas no endosables, por la suma total de pesos cincuenta mil (\$50.000). El capital suscripto se integrará totalmente en efectivo, en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000), y el saldo, según la proporción de cada uno de los socios, en tres cuotas iguales de pesos veinticinco mil (\$25.000) cada una de ellas, cuatrimestrales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los cuatro meses de la inscripción del contrato constitutivo. Dirección y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros, libremente reelegibles, socios o no socios, que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno y un máximo de SIETE, electos por el plazo de TRES (3) ejercicios.- La Asamblea deberá designar un número idéntico de miembros suplentes por igual término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran.- El Directorio en su primer reunión deberá designar un Presidente, siendo los restantes miembros Directores Titulares. En caso de que esté compuesto por un único Director, este hará las veces de Presidente. Los Directores Suplentes accederán al Directorio en caso de vacantes y conforme el orden de su elección. En el supuesto de quedar vacante el cargo de Presidente, el Directorio deberá cubrir

el cargo hasta la finalización del período eligiendo un nuevo Presidente. Por acta de fecha 22/11/13 se fija el número de Directores Titulares en uno, recayendo en el Sr. José Agustín Mercado, argentino, camionero, nacido el día 17/08/56, casado con Norma Rotelli, DNI Nro. 12.394.331, con domicilio en calle Presidente Perón (o) 1185 de esta ciudad, quien hará las veces de presidente. El socio, Sr. Gerardo Oscar Mercado es elegido en el carácter de suplente del Presidente, con igual término. El Sr. José Agustín MERCADO y el Sr. Gerardo Oscar Mercado fijan domicilio especial en pasaje Formosa 1441 de la ciudad de Río Cuarto, Prov. De Cba. Representación de la Sociedad: ejercida por el Presidente del Directorio, quien actuará con su única firma, incluso para el caso de firma o endoso de cheques y otros valores.- En caso de muerte, renuncia, incapacidad, ausencia o cualquier otro impedimento del Presidente, la representación legal será ejercida por quien designe el Directorio, o por el Director Suplente en caso de que la sociedad cuente con un solo Director Titular. Esta representación será ejercida sin necesidad de acreditación de la causal ante terceros. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los socios tendrán el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. José Agustín Mercado - Presidente de Logística Soledad S.A.

Nº 619 - \$ 1006,60

DE MARIA Y MARIA S.R.L.

Con fecha veintiséis días del mes de Septiembre del año Dos Mil Trece y acta del primero de Noviembre del año Dos Mil Trece, entre la Sra. MARIA VERONICA TORRIGLIA, argentina, casada, de profesión gestora, de 39 años de edad, nacida el 5 de octubre de 1973, DNI Nº 23.440.632, con domicilio en calle Los Jaguales 3177 Bº Alto Verde de esta ciudad de Córdoba, la Srta MARIA JULIETA MARTINEZ, argentina, soltera, de profesión gestora, de 22 años de edad, nacida el 7 de noviembre de 1990, DNI 35.529.684, con domicilio en calle Francisco de Quevedo 1159 dpto J3 Bº Alta Cordoba y de esta ciudad de Córdoba y la Srta MARIA PAULA MARTINEZ, argentina, soltera, de profesión gestora de 21 años de edad, nacida el 29 de noviembre de 1991, DNI 36.143.669 con domicilio en calle Manuel Moreno 1028 Bº Velez Sarfield y de esta ciudad de Córdoba. Forman La sociedad girara bajo la denominación DE MARIA Y MARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y su sede social en la calle Calle Publica Nº 150 Complejo Alto Villa Sol, Torre Los Gigantes, PISO 14 Dpto. "A" Bº Residencial Chateau Carreras, Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y/o delegaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. La Sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de geroría integral del automotor, toda otra actividad afín como así también quedara facultada para realizar cualquier otra actividad civil, comercial, industrial, financiera y/o de servicios, por cuenta propia o de terceros, tales como y en general todo lo relacionado con las antes mencionadas, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros por cuenta propia o ajena o asociada a terceros. Podrá asimismo, en los términos del objeto enunciado, celebrar contratos con el estado nacional, provincial o las municipalidades, entes públicos o privados y efectuar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de aquel, operar con toda clase de bancos públicos y/o privados, nacionales y/o extranjeros. La sociedad será administrada y representada por la Sra María Verónica Torriglia, quien revestirá el carácter de socia gerente y tendrá el uso de la firma social por tiempo indeterminado. Representará a la sociedad en todas las actividades o negocios que correspondan al objeto de la sociedad sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social y en garantía y avales a favor de terceros. El socio gerente tiene amplias facultades para administrar, disponer, conceder poderes generales y especiales, nombrar y remover empleados, fijar los sueldos de los mismos con designación de sus cargos, suspenderlos y exonerarlos, representar a la sociedad en todos los actos y asuntos judiciales y administrativos, celebrar todos los contratos para los cuales la ley requiere poderes especiales especificados en el art. 9 del DL 5965/63 y art. 782

y 1881 del Código Civil, que en su parte pertinente se dan aquí por reproducidos a sus efectos; cobrar y percibir cuanto se le adeude ahora y en adelante a la sociedad; solicitar créditos o préstamos, emitir, aceptar, girar en descubierto, abrir cuentas bancarias y cajas de seguridad, operar con los bancos e instituciones oficiales, particulares, privadas y/o mixtas, nacionales y/o extranjeras, creados o a crearse; inscribir a la sociedad como importadora y exportadora; dar fianzas cuando fuere necesario a los fines sociales; solicitar y acordar cartas de créditos, formular facturas, celebrar contratos de acarreos, transportes y fletamentos, celebrar contratos de seguros, asegurando los bienes de la sociedad, endosar pólizas, celebrar contratos de consignación y aceptar representaciones y/o distribuciones de terceros, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, estar en juicio como actor o demandado en cualquier fuero; prorrogar jurisdicción, promover querrelas y retirarlas, y celebrar todos los actos que reputen necesarios y convenientes para los fines de la sociedad y se relacionen directa e indirectamente con los mismos, firmando las escrituras y documentos necesarios, pues la enumeración que antecede no es limitativa, sino meramente enunciativa. El capital social lo constituye la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) dividido en Quinientas (500) Cuotas Sociales de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, que son suscriptas por los socios de la siguiente forma: La Sra Maria Veronica Torriglia suscribe Trescientas (300) cuotas sociales, integrando la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), la Srta Maria Julieta Martinez suscribe (100) cuotas sociales, integrando la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), y la Srta María Paula Martinez, suscribe cien (100) cuotas sociales o sea la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00). Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto con dinero en efectivo y se comprometen a integrar el restante setenta y cinco por ciento (75%) en el término de dos años a contar desde la firma del presente contrato. La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años a contar desde la fecha de suscripción del presente contrato. El plazo ut-supra mencionado podrá prorrogarse por otro igual por voluntad de los socios, a cuyo fin deberán expresar su intención en dicho sentido con sesenta días de antelación a la finalización del primero de los términos indicados. El ejercicio cerrará anualmente el treinta y uno (31) de diciembre de cada año, a cuya fecha se practicará un inventario, balance general y cuadros anexos, el que será sometido a consideración de los socios dentro de los ciento veinte días (120) días de la fecha de cierre de cada ejercicio. De las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los estados contables de deducirá el cinco por ciento (5%) para formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance el veinte por ciento (20%), del capital social. Las utilidades y las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por los socios en proporción a sus cuotas sociales. Juzgado de I Instancia Civil y Comercial y Concursos, Con. Soc 13, secretaria Dra. Olmos, Maria Eugenia. Of. 27/4/13. Mercedes Rezzonico – Prosecretaria Letrada.

Nº 482 - \$ 1245.-

BEX S.A.

Constitución de sociedad

(1) Fecha Acta Constitutiva: 19.12.13. (2) Socios: (i) Germán José Centeno, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. Nº 17.387.024, nacido el 05 de agosto de 1965, abogado, con domicilio en calle Caseros Nº 617, 2º Piso, Departamento "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Jorge Raúl Casas, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 11.188.862, nacido el 08 de septiembre de 1954, abogado, con domicilio en calle Caseros Nº 617, 2º Piso, Oficina A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: BEX S.A. (4) Sede Social: Caseros Nº 617, 2º Piso, Dpto A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. (6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Desarrollo de actividades de producción, post producción y distribución de contenidos audiovisuales, actividades subsidiarias, conexas y/o afines, con el objetivo final de ser difundidos a través de empresas de televisión abierta, televisión por cable, televisión satelital, televisión codificada, señales de televisión, receptores móviles, TV por IP (IPTV), por la red de internet y/o por

cualquier otra tecnología creada o a crearse en el futuro que permita la distribución de contenidos audiovisuales y establecer una identidad televisiva nacional con miras a un contexto global; (ii) Ejecución de propuestas televisivas que se integren al contexto social del país y reafirmando la importancia de los estudios en artes audiovisuales como un motor sensibilizador que genera una reflexión constante sobre la vida moderna, a la vez que permita la creación y recreación de mundos imaginarios. Instalar, a los fines de obtener la información y contenidos necesarios, infraestructura de contacto o comunicación directa mediante centro de llamadas con destinatarios de la producción propia o de terceros, mediante sistemas VOiP y/u otro que aporten las tecnologías modernas, que permitan conocer temas o cuestiones de interés de los destinatarios de la producción televisiva; y (iii) Brindar asesoramiento técnico y gerenciamiento a terceras sociedades o personas físicas dedicadas a las actividades referidas en los apartados precedentes Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo, importación, exportación, comisión, distribución, y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños, modelos industriales, y marcas nacionales y/o extranjeras, participar en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros, adjudicaciones, y remates públicos o privados, negociar y contratar con bancos del país o del extranjero, celebrar contratos de leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica; (b) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capital a empresas unipersonales o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios préstamos o financiamientos de cualquier modalidad o denominación, garantizados bajo cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el mercado informático. (d) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora o prestadora de los mismos en todas las áreas que integran su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: El capital social se fija en la cantidad de \$ 100.000 representados por 1.000 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una de ellas, todas ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Germán José Centeno suscribe 500 acciones, es decir, \$ 50.000; y (ii) Jorge Raúl Casas suscribe 500 acciones, esto es, \$ 50.000. (8) Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: En el supuesto de Directorio unipersonal, la Representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. En el caso de existencia de Directorio colegiado, la representación de la sociedad y el uso de la firma corresponden al Presidente y Vicepresidente del órgano de administración, en forma conjunta. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley 19.550. (10)

Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art 284 de la ley 19550. Cuando por aumento del capital social de la Sociedad esta quedara comprendida en el inc. 2 del Art 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea General Ordinaria, deberá elegir un Síndico Titular por el término de 1 ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: Director Titular - Presidente: Jorge Raúl Casas; y Director Suplente: Germán José Centeno. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 613 - \$ 1.366,80

“AGRO MOSCARDI S.A.”

CONSTITUCION POR REGULARIZACION DE
“MOSCARDI LEONARDO,
IVAN, MARIA INES y LUCRECIA INES SOCIEDAD DE
HECHO”

1. ACCIONISTAS: Leonardo Alberto MOSCARDI, 66 años, argentino, técnico agropecuario; casado, domiciliado en calle Avda. Juan A. Más Nº 518 de Laboulaye (Cba.), DNI. 6.658.100; María Inés MOSCARDI, 36 años, argentina, asistente de medicina, divorciada, domiciliada en calle Avda. Juan A. Más Nº 518 de Laboulaye (Cba.), DNI. 25.930.189; Iván Martín MOSCARDI, 39 años, argentino, licenciado en administración agropecuaria, casado, domiciliado en calle Tucumán Nº 69 de Laboulaye (Cba.), DNI. 23.666.088; Y Lucrecia Inés MOSCARDI, 27 años, argentina, licenciada en psicología, soltera, domiciliada en calle Catamarca Nº 1220 Piso 3, Dpto. "9" de Córdoba (Cba.), DNI. 32.546.976. 2. FECHA DE REGULARIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE AGRO MOSCARDI S.A.: 21 de Octubre de 2013. 3. DENOMINACION SOCIAL ADOPTADA: “AGRO MOSCARDI SA” 4. DOMICILIO SOCIAL: Tucumán Nº 71 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5. OBJETO SOCIAL La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cria, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunicula y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) COMERCIALES: mediante la compra, venta, intermediación, permuta, importación y exportación de cereales, oleaginosas, leguminosas, semillas, y todos los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. c) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. d) SERVICIOS: Realizar por sí o a través de terceros, todo tipo de prestaciones y servicios relacionados con la actividad agropecuaria, mediante la prestación del servicio de clasificación y ventilación de granos, cosecha, labranza, pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestre, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. e) INDUSTRIALES: Elaboración de toda clase de productos partiendo de la materia prima de origen animal y/o vegetal y/o mineral (sea esta de producción propia o adquisición a terceros) o de productos semielaborados, tanto para consumo humano como animal. Industrialización, fabricación y elaboración de productos lácteos, alimentos balanceados, embutidos de carne y harinas, maquinas y herramientas para uso en la explotación agrícola ganadera en general y demás bienes relacionados con su objeto social. f) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de granos, cereales, semillas y mercaderías en general. -6. PLAZO DE DURACION: 50 años

contados desde su inscripción en R.P.C. 7. CAPITAL SOCIAL: El capital social será de \$2.200.000, representado por 22.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$100 cada una. Suscripción: Leonardo Alberto MOSCARDI suscribe 5.720 acciones por un valor nominal de \$572.000; y María Inés MOSCARDI suscribe 5.280 acciones por un valor nominal de \$528.000; Iván Martín MOSCARDI suscribe 5.720 acciones por un valor nominal de \$572.000; y Lucrecia Inés MOSCARDI suscribe 5.280 acciones por un valor nominal de \$528.000. 8. ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Leonardo Alberto MOSCARDI, VICEPRESIDENTE: Iván Martín MOSCARDI; y DIRECTORA SUPLENTE: María Inés MOSCARDI. b) FISCALIZACIÓN: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura. 9 RES PRESENTACIÓN y USO FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio y en caso de pluralidad de miembros titulares por el Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares indistintamente. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o en caso de pluralidad de miembros titulares la del Vicepresidente o Directores titulares o un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques, u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualesquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10. FECHA DE CIERRE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año.

Nº 512 - \$ 1099,80.-

PLANEDOT S.A

Constitución de Sociedad

Acta de constitución y Estatuto Social: 27/05/2013. Acta complementaria Ratificativa y Rectificativa: 24/09/2013. Socios: Esteban Martín, Antúnez Correa, argentino, nacido el 30 de Enero de 1984, Profesión Arquitecto, de estado civil soltero, D.N.I. Nº 30.660.823, domiciliado en calle De Los Extremeños Nº 5293, Barrio: Villa Claret, ciudad de Córdoba, y Javier Alejandro, Fernández argentino, nacido el 19 de Diciembre de 1979, Profesión Arquitecto, de estado civil soltero, D.N.I. Nº 27.713.096, domiciliado en calle Chacabuco Nº 1167 5to Piso Dpto. B, Barrio: Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba. Denominación Social: "Planedot S.A". Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera de la República Argentina: a) Desarrollo Construcción, Refacción, Parquización, Jardinería, Peritaje, Tasación y Comercialización de inmuebles urbanos, rurales, loteos, barrios y countries, destinados a vivienda, uso comercial, de servicios e industria; b) Propiciar y participar en la constitución y administración de fideicomisos. c) La compra venta de terrenos y su subdivisión, urbanización y gestiones ante las reparticiones públicas para someter inmuebles al Régimen de Propiedad Horizontal (Ley 13512). d) Diseño Mobiliario- También podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos actos jurídicos que no sean prohibidos por la Ley y que se vinculen con el objeto indicado. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento dos mil (\$102.000,00) representado por un mil veinte (1020) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social se suscribe de la siguiente manera: El Señor Esteban Martín, Antúnez Correa, suscribe quinientas diez (510) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que importa la suma de Pesos Cincuenta y Un mil (\$ 51.000) e integra el capital suscripto mediante el

aporte de los bienes inventariados y valuados en legal forma, los cuales alcanzan la suma de Pesos Cincuenta y Un mil (\$ 51.00) b) El Señor Javier Alejandro Fernández, suscribe quinientas diez (510) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que importa la suma de Pesos Cincuenta y Un mil (\$ 51.000) e integra el capital suscripto mediante el aporte de los bienes inventariados y valuados en legal forma, los cuales alcanzan la suma de Pesos Cincuenta y Un mil (\$ 51.000). Órgano de Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. Designación del Directorio: Se designa para integrar el Primer Directorio; Presidente: al Señor Javier Alejandro, Fernández. Director Suplente; al Señor Esteban Martín. Antúnez Correa, quien es Vicepresidente de la Sociedad. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley Nº 19.550, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley Nº 19550. Representación legal: La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y/o del Vicepresidente en su caso, quienes pueden actuar en forma indistinta. Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Nº 502 - \$ 684,60

YATZBER S.A

Constitución de Sociedad

Acta de constitución y Estatuto Social: 06/05/2013. Acta complementaria Ratificativa y Rectificativa: 12/07/2013 Socios: Bejerman, Lazaro Matías, argentino, nacido el 05 de noviembre de 1979, comerciante, de estado civil soltero, D.N.I. Nº 27.657.746, domiciliado en calle Ginés García Nº 4070 Bº Urca, Ciudad de Córdoba e Yatzkaier, Damian Ezequiel, argentino, nacido el 30 de Mayo de 1980, comerciante, de estado civil casado, D.N.I. Nº 28.117.037, domiciliado en calle José Aguilera Nº 2422 Depto. 1 B. Las Margaritas, Ciudad de Córdoba . Denominación Social: "Yatzber S.A". Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera de la República Argentina, la comercialización y distribución de artículos para el hogar y oficina. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá comercializar, comprar, vender, fabricar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir artículos para el hogar, oficina, decoración, bazar, menaje, electrodomésticos, electrónicos, eléctricos, blanco, muebles así como productos y subproductos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos actos jurídicos que no sean prohibidos por la Ley y que se vinculen con el objeto indicado. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento cuatro mil (\$ 104.000,00) representado por un mil cuarenta (1040) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social se suscribe de la siguiente manera: El Señor Lazaro Matías BEJERMAN, suscribe quinientas veinte (520) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que importa la suma de Pesos Cincuenta y dos mil (\$ 52.000) e integra el capital suscripto mediante el aporte de los bienes inventariados y valuados en legal forma, los cuales alcanzan la suma de Pesos Cincuenta y dos mil (\$ 52.000). b) El Señor Damián Ezequiel Yatzkaier, suscribe quinientas veinte (520) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que importa la suma de Pesos Cincuenta y dos mil (\$ 52.000) e integra el capital suscripto mediante el aporte de los bienes inventariados y valuados en legal forma, los cuales alcanzan la suma de Pesos Cincuenta y dos mil (\$ 52.000). Órgano de Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, pudiendo la asamblea designar igualo menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. Designación del Directorio: Se designa para integrar el Primer Directorio;

Presidente: Se designa para integrar EL PRIMER DIRECTORIO: PRESIDENTE al señor Yatzkaier, Damián Ezequiel; DIRECTOR SUPLENTE al señor Bejerman, Lazaro Matías. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley Nº 19.550, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley Nº 19550. Representación legal: La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Nº 503 - \$ 600,60

EL PARQUE SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA"

Cesión de Cuotas Sociales - Designación de Gerentes Modificación de Contrato Social. -

El Juz. C. y C. Ira. Inst. y 5º Nom. a cargo de la Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaria de la Dra. Carina Cecilia Sangroniz, ha dispuesto en estos autos caratulados "EL PARQUE SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA Inscip. Reg. Púb. Comercio - Inscripción de cesión de cuotas sociales y modificación de contrato Social" Expte. Nº 1588337) publicar que por Acta de fecha de 10 de Octubre de 2013, el Sr Eduardo Tomás Torello D.N.I. 6.654.116., cede a título gratuito la totalidad de las cuotas partes que posee en la sociedad, que representan el 37% del Capital Social, en las siguientes proporciones: el 12% para cada uno de sus hijos: Arístides Pedro Torello, DNI. 29.630.608, nacido el 16/10/1982, argentino, soltero, prod. agropecuario, con domicilio en Pte. Perón y Victoria s/n, San Basilio, Cba; Milena Soledad Torello, DNI. 32.016.712, nacida el 20/12/1985, argentina, soltera, Contadora pública, con domicilio en 9 de Julio 284, San Basilio, Cba; y Evangelina Torello, DNI. 35.036.031, nacida el 24/07/1990, argentina, soltera, estudiante, con domicilio en 9 de Julio 284, San Basilio, Cba; y el 1% a la Sra. Liliana Inés Falco, DNI. 5.905.685, quienes las reciben de conformidad. - Además se designa a todos los socios como Gerentes, y se resuelve que la duración de los mismos en el cargo sea ilimitada. - Por ello se modifican, las cláusulas 5º y 6º del contrato social: CLÁUSULA QUINTA: capital social: \$A 1.300.000.-. Participación: Sra. Liliana Inés Falco: 64% Y Arístides Pedro Torello, Evangelina Torello y Milena Soledad Torello: 12% cada uno de ellos.- CLÁUSULA SEXTA: La administración, dirección y representación de la Sociedad estará a cargo de: Liliana Inés Falco, Arístides Pedro Torello, Evangelina Torello y Milena Soledad Torello, quienes revestirán el cargo de Gerentes, con todas las prerrogativas inherentes a dicho cargo, comprometiendo a la Sociedad con el uso de la firma en forma indistinta de cualquiera de ellos para todos los actos y contratos, salvo los casos de: a) donación de bienes inmuebles o muebles; b) compra, venta, hipotecas, prenda, usufructos, servidumbres, comodato y/o cualquier otro gravamen sobre bienes inmuebles o bienes mueble; c) otorgamiento de Poderes Generales de Administración; d) Otorgar fianzas o garantías a terceros; en estos casos será necesario la conformidad de los socios en forma unánime. La Representación Legal de la Sociedad deberá ser ejercida por los socios Gerentes en forma indistinta y la firma deberá estar siempre aclarada con sello de la Sociedad y la aclaración de "Gerente".- Los socios no podrán utilizar el nombre de la Sociedad en operaciones ajenas a la misma o contrarias a su objeto social.- La duración de los gerentes en el cargo será ilimitada, manteniéndolos hasta la primera reunión de Socios que lo reemplace.- Sus tareas son indelegables, salvo, poderes generales o especiales extendidos con la conformidad de los socios en forma unánime.- Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria.

Nº 625 - \$ 579.-

LA PROVEEDURÍA DEL AFILIADO S.A.

Constitución de Sociedad

(1) Instrumento: acta constitutiva del 09/12/2013 (2) Socios: Juan Carlos Camarero, D.N.I. 11.978.964, nacido el 25/03/58, casado en primeras nupcias con María Teresa Peretti, argentino, arquitecto, domiciliado en calle Duarte Quirós Nº 559, 3º "D" de la Ciudad de Córdoba; José Luis Heredia, D.N.I. 13.845.437, nacido el 21/05/60, casado en segundas nupcias con Erika Wolf, argentino, abogado, domiciliado en Guadarrama Nº 850, Villa

Allende Golf, Villa Allende, Córdoba; y Juan Sebastián Heredia Querro. DNI 31.041.887, nacido el 18/07/84, soltero, argentino, abogado, y domiciliado en Marcelo T. de Alvear N° 263 3° "A" de la Ciudad de Córdoba. (3) Denominación: LA PROVEEDURIA DEL AFILIADO SA (4) Sede y domicilio: Duarte Quirós N° 559, 3° "C" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. (5) Plazo: 90 años contados desde la inscripción del Estatuto Social en el RPC. (6) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: (a) la explotación de una red de salones, propios o alquilados, para la exhibición de toda clase de bienes y servicios para la venta minorista, por cuenta y orden de terceros de bienes y servicios que serán ofrecidos a afiliados a entidades sindicales, cooperativas, mutualistas, o empresas del sector público o privado con los cuales la sociedad firme convenios de participación o adhesión o promoción a su red de salones de exhibición; (b) celebrar toda clase de contratos de compraventa, consignación estimatorios, suministro, distribución, concesión, agencia, franquicia, o contratos innominados, para la venta y/o reventa minorista o mayorista de toda clase de bienes y servicios; y (c) constituir toda clase de contratos de fideicomiso, sea como fiduciante, o como fiduciaria, o bien como beneficiaria o fideicomisaria, para el cumplimiento del objeto social. Los socios fundadores manifiestan de modo expreso que la sociedad no realizará ninguna de las actividades comprendidas en los inc. 1°, 3°, 4° Y 5° del Art. 299 de la Ley 19.550. Asimismo tendrá capacidad jurídica para formar toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria como ACE UTE y Consorcios de Cooperación. Podrá realizar contratos de adhesión con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y/o mandatos con otras empresas importadoras y/o productoras de bienes y servicios que se comercialicen en la red que formará la sociedad. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas. (7) Capital Social: Pesos Cien Mil, representado por Mil (1000) Acciones de Pesos Cien (\$ 100.-), Valor Nominal cada una, Ordinarias de la clase "A", Nominativas no Endosables, con derecho a un voto por Acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley N° 19.550, habiendo suscripto Juan Carlos Camarero, D.N.I. 11.978.964 la cantidad de trescientas treinta y cuatro (334) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, el socio José Luis Heredia, D.N.I. 13.845.437, suscribió la cantidad de trescientas treinta y tres (333) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción; y el socio Juan Sebastián Heredia Querro D.N.I. 31.041.887 suscribió las restantes trescientas treinta y tres (333) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (01) y un máximo de tres (03), electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y podrán designar un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. En caso de ser colegiado, el Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. (9) Designación de Autoridades: se designó Presidente al Sr. José Luis Heredia, D.N.I. 13.845.437, constituyendo domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear N° 263, piso 3, departamento "A" de esta Ciudad de Córdoba, y Director Suplente se designó al Sr. JUAN CARLOS CAMARERO, D.N.I. 11.978.964 quien constituye domicilio especial en calle Duarte Quirós N° 559, piso 3, departamento "O" de esta Ciudad de Córdoba. (10) Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad corresponde al

Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, por ausencia o impedimento del Presidente. Todo ello sin perjuicio de los poderes generales o especiales que puedan otorgarse por decisión del Directorio. Para el uso de la firma social y giros de las cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, se requerirá la firma del Presidente. Para facilitar el giro de las cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, podrá firmar en lugar del Presidente el apoderado especialmente designado al efecto. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, conforme al Artículo 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6° y las establecidas en el Artículo 9° del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas: otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. (11) Fiscalización: De conformidad a lo dispuesto por el art. 284 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura, por lo que la fiscalización y el contralor de la misma compete directamente a los señores socios, en los términos y con la extensión que les confiere el Art. 55 de la Ley 19.550. (12) Ejercicio Social: cierra el 31 de Octubre de cada año. Córdoba, 05/02/2014.

N° 685 - \$ 1337,80

SAN IGNACIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio y ampliatorio

Se hace saber que en el Edicto N° 30961 de fecha 03/12/2013 publicado en el B.O. se ha incurrido en los siguientes errores materiales, donde dice "SAN IGNACIO S.R.L." debe decir "SAN IGNACIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; donde dice "Jose Antonio IRIZAR" debe decir "José Antonio Irizar"; donde dice "(...) con la reserva de usufructo a sus hijos Jose Ignacio IRIZAR, DNI 14.449.445, de 46 años de edad, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 183 de la Localidad de Canals, provincia de Córdoba." Debe decir "(...) con la reserva de usufructo a sus hijos Jose Ignacio IRIZAR, DNI 14.449.445, de 46 años de edad, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de mayo N° 470 de la Localidad de Canals, provincia de Córdoba." Se rectifican también las edades de los socios firmantes del Acta N° 42, siendo: María Blanca Amiano Irizar, 86 años de edad; José Antonio Irizar, 79 años de edad; Carlos Sebastian Irizar, 46 años de edad; Ignacio Martín Irizar, 49 años de edad; María Celia Irizar 42 años de edad. Modificaciones al contrato social realizadas mediante escritura pública N° 167 del 26/11/1959: ACTA- En Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a 29/10/1959, reunidos en el local de la entidad "San Ignacio - Sociedad de Responsabilidad Limitada", los señores don José Irizar; doña María Irizar Murua de Amiano y doña María Blanca Amiano Irizar, manifiestan: Que por escritura N° 91 de 18/10/1949, pasada en ésta localidad ante el escribano don Amilcar A. Zudiri, en el Registro N° 37 a su cargo, los señores José Antonio Amiano y José Irizar, constituyeron la entidad "San Ignacio - Sociedad de Responsabilidad Limitada"(...). Fallecido que fuera el socio don José Antonio Amiano se inició su correspondiente juicio sucesorio por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, quien por auto interlocutorio N° 170 del 07/05/1958, instituyó por únicos y universales herederos del causante a las comparecientes doña María Irizar Murua de Amiano y doña María Blanca Amiano Irizar. Que al practicarse las operaciones particionarias, se inventarían entre otros bienes, las cuotas de capital que el causante tenía en "San Ignacio - Sociedad de Responsabilidad Limitada", las que se adjudican a las nombradas herederas en proporciones iguales, aprobándose dichas operaciones por auto interlocutorio N° 194 del 17/10/1958. Que como una consecuencia de lo expuesto y de conformidad con la cláusula novena del mencionado contrato social, las señoras María Irizar Murua de Amiano y María Blanca Amiano Irizar, han resuelto, con el consentimiento del socio Sr. José Irizar, incorporarse a la citada sociedad. Por ello de común acuerdo, los tres comparecientes resuelven: Primero: incorporar a la entidad "San Ignacio-Sociedad de Responsabilidad Limitada", con efecto retroactivo a la fecha del fallecimiento del causante y en

reemplazo del mismo a las socias doña María Irizar Murua de Amiano y doña María Blanca Amiano Irizar.- Segundo: Modificar la cláusula 4° del contrato social, en lo que respecta a los aportes de capital, los que quedan así: Don José Irizar, 200 cuotas equivalentes a \$200.000; Doña María Irizar Murúa de Amiano, 100 cuotas equivalentes a \$100.000 y Doña María Blanca Amiano Irizar, 100 cuotas, equivalentes a \$100.000 nacionales.- Tercero: Modificar la cláusula octava en lo que respecta a la distribución de utilidades, las que previa las deducciones establecidas se efectuará en la siguiente proporción: un cincuenta por ciento para el socio Don José Irizar y un veinticinco por ciento para cada una de las socias Señora María Irizar Murua de Amiano y Señorita María Blanca Amiano Irizar.- Cuarto: Designar Gerentes de la sociedad, con uso indistinto de la firma y con las más amplias facultades, a los socios don José Irizar y doña María Blanca Amiano Irizar, con domicilio ambos en la localidad de Canals.- Quinto: Dar por aprobadas y ratificadas todas las operaciones realizadas hasta la fecha del último balance.- Oficina, 18/12/103. Claudia S. Maldonado – Prosecretaria Letrada.

N° 480 - \$ 808,40

A.G.M S.R.L

Fecha e Instrumento: contrato de constitución 24-09-13. Con acta N° 2 designación de socio gerente Andrea Ruth González fecha 1-11-13. SOCIOS Martín Eduardo Muscará, domiciliado en Calle Ricardo Balbín N° 191, Centro, de la Localidad de Villa Allende - Pcia. de Cba. de 43 años, Soltero, Argentino, Comerciante, D.N.I. N° 21.628.766 y Andrea Ruth González, domiciliada en Calle Ricardo Balbín N° 191, Centro, de la Localidad de Villa Allende -Pcia. de Cba., 46 años, Viuda-, Argentina-, Comerciante-, D.N.I. N° 18.176.043. Denominación: AG. M S.R.L. - Domicilio social en Calle Curunao N° 964, Barrio Parque República de esta Ciudad - Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPC. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del País en la adquisición para su comercialización en las formas establecidas por las leyes del País, de bienes muebles registrables -rodados automotores- o no registrables -para instalación de comercios o viviendas familiares -fueren estos- bienes: nuevos o usados, nacionales o importados con las garantías exigidas en el País. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: se fija en la suma de \$ 20.000,00, formado por 100 cuotas sociales de un valor nominal cada una de \$ 200,00, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: El socio. Martín Eduardo Muscará la suma de \$ 14.000,00 equivalente a 70 cuotas sociales que se integran en especie, según inventario. La socia Andrea Ruth González la suma de \$ 6.000,00 equivalente a 30 cuotas sociales que se integran en especie. El capital social se encuentra integrado en su totalidad. Fecha de vencimiento de ejercicios económicos - cerrará el día 31 de diciembre de cada año. JUZG 1A INS C. C. 13ª - CON SOC 1 – SEC. Of. 11/12/2013.

N° 496 - \$ 377,60

SUPERMERCADO ALEMI S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Acta constitutiva del 25/09/2012 y rectificativa del 28/10/2013. Socios: Tomás Emilio SIMONCINI, LE N° 6.599.723, CUIT 20-06599723-2, comerciante, argentino, nacido el 14/03/1943, con domicilio en calle César Comolli N° 526 (2686) Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba, casado, Edris Nancy SUSINO, DNI10.538.689, CUIT 27-10538689-9, ama de casa, argentina, de 60 años de edad, nacida el 29 de abril de 1953, con domicilio en calle César Comolli N° 526 (2686) Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba, casada, Gabriela Soledad SIMONCINI, DNI N° 25.832.952, CUIT 27-25832952-5, comerciante, argentina, de 36 años de edad, nacida el 23 de febrero de 1977, con domicilio en calle César Comolli N° 526 (2686) Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba, soltera, y el Sr. Fabián Gonzalo SIMONCINI, DNI N° 26.389.897, CUIT 20-26389897-5, empleado, argentino, de 35 años de edad, nacido el 11 de marzo de 1978, con domicilio en calle César Comolli N° 526 (2686) Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba, soltero. Denominación: SUPERMERCADO ALEMI

S.A. Sede y Domicilio: César Comolli N° 526 (2686) Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba, República Argentina Plazo: 15 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio Objeto Social: la compraventa de mercancías de consumo masivo, elaboración de productos alimenticios listos para su consumo, transporte de los productos mencionados precedentemente y el ejercicio de mandatos, representaciones, contratos de distribución, etc. de los productos de consumo masivo que se comercialicen. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 100.000,- (pesos cien mil con 00/100), representado por 80 (ochenta) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de \$ 1.000,00 (pesos un mil con 00/100) de valor nominal c/u., con derecho a 1 (un) voto por acción y 20 (veinte) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de \$ 1.000,00 (pesos un mil con 00/100) de valor nominal c/u., con derecho a 5 (cinco) votos por acción, suscriptas en partes iguales por cada uno de los socios, es decir 20 (veinte) acciones clase "A" y 5 (cinco) acciones clase "B" cada accionista. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art 1880 de la Ley 19.550. Administración: estará a cargo de un directorio unipersonal Designación de autoridades: el directorio unipersonal estará a cargo de Tomás Emilio Simoncini, en carácter de presidente. Se designa a la Sra. Edris Nancy Susino, como directora suplente. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en caso de directorio plural, del Vicepresidente del directorio, quienes en tal situación deberán actuar en forma conjunta Todos los fundadores autorizan al directorio de la sociedad para que celebre todos los actos relativos al objeto social que considere necesario o conveniente concertar con amplitud de criterio, de acuerdo con las disposiciones del artículo 183 de la ley de sociedades. Fiscalización: No encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la ley de sociedades comerciales la sociedad prescinde de sindicatura en los términos del artículo 284, último párrafo de dicho cuerpo legal, no designándose en consecuencia sindicas y quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto en el artículo 55 de la mencionada ley, excepto que la sociedad resulte comprendida entre las del arto 299 de la ley citada. Ejercicio Social: el mismo cierra el 31/07 (treinta y uno de julio) Alejandro, 28 de octubre de 2013.-

N° 477 - \$ 644,60

ALAR ROS S.A

Constitución de Sociedad

Rectificatorio de edictos N° 30716 del 01/11/2012 y N° 27850 del 05/11/2013

La Sociedad se encuentra en trámite de inscripción por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Por contrato de cesión de acciones de fecha 25/10/2013 Y actas ratificativas-rectificativas de fechas 25/10/2013 y 14/01/2014, la Sociedad queda constituida de la siguiente manera: Socios: Lillian Solange GALVAN, 53 años, nacida con fecha 10/10/1959, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Francisco Aston N° 6140 de barrio Argüello de la ciudad de Córdoba, Provincia homónima, D.N.I. N° 13.590.556 y Marco Antonio ALVAREZ OLIVERA, 43 años de edad, nacido con fecha 25/10/1971, soltero, boliviano, comerciante, con domicilio en calle Santa Ana N° 3883 de barrio General La Madrid de esta ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 93.915.722. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: 1.- Construcción: a) Construcción: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, portuaria, hidráulica, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración en construcciones, diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcción de estructuras estáticamente determinadas. b) Industrial: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos para obras constructivas. Desarrollo de software aplicado, relacionado con el objeto social; c) Comercial: mediante la compra - venta, importación y exportación, permuta, distribución, envase,

fraccionamiento siempre que se relacione con los incisos a y b, de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, materias primas, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto dirección, ejecución, administración, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, plantas de producción, instrumentos; estructuras en general incluyendo hormigón y albañilería relacionadas con el inciso anterior. d) Servicios: Mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto dirección, ejecución, administración, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, plantas de producción, instrumentos. Arbitrajes, pericias, tasaciones, informes, estudios de mercado y desarrollos de programas de promoción o radicación industrial. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. II.- Comercio: a) Explotación comercial, organización, gestión y administración de gimnasios, centros deportivos, de fitness, de modelación corporal, relajación, yoga, masajes, solarium y estética, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines. b) Alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol y la enseñanza de los mismos. c) La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, buffet y restaurante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por el presente Estatuto.-

N° 684 - \$ 694,20

CARLOS ESTEBAN PORUCINI Y JUAN MANUEL
ALIAGA SOCIEDAD DE HECHO.
Regularización

Socios: Juan Manuel Aliaga, DNI 25.246.820, argentino, nacido el 30 de agosto de 1976, casado, comerciante, con domicilio en calle Italia 2088, 1° Piso, Departamento "A", barrio Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Carlos Esteban Porucini, DNI 22.795.488, argentino, nacido el 22 de octubre de 1972, casado, comerciante, con domicilio en Manzana L, Lote "10" del barrio La Reserva de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Por Acta del 15/11/2013 se resolvió regularizar la Sociedad de Hecho "Carlos Esteban Porucini y Juan Manuel Aliaga Sociedad de Hecho" en APS S.R.L. Denominación: APS S.R.L. Domicilio Social: Italia 2088, 1° Piso, Dpto. A, B° Villa Cabrera, ciudad de Córdoba. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la fabricación, importación, exportación, compra, venta y alquiler de a) Conjuntos habitacionales modulares y campamentos, apta para todos los climas; b) Habitáculos móviles y oficinas diseñados para satisfacer las necesidades de espacios habitables adaptados a los más diversos usos, ya sea en lugares remotos o con falta de infraestructura; c) Baños químicos para obras y eventos, con o sin lavatorio y/o ducha, comunes o para discapacitados; d) Cabinas para puestos de vigilancia, control de accesos, recepción de visitas y/o Ingreso a estacionamientos; e) La prestación, a cargo de personal especialmente capacitado de los servicios de instalación de las unidades portátiles en los lugares designados por el cliente; f) Servicio de mantenimiento, desagote y tratamiento de desechos en los baños químicos referidos en el inc. c), como así también la provisión y recarga del producto biodegradable e insumos, con opción de personal capacitado para el cuidado permanente de las unidades. Duración: 50 años a contar desde la fecha de su inscripción ante el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: \$ 100.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa para ocupar el cargo de gerente a Carlos Esteban Porucini, DNI 22.795.488. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 29° Nom. (Conc. y Soc N° 5). Of. 5/2/2014. María Eugenia Pérez – Prosecretaria Letrada.

N° 641 - \$ 450.-

ORTIZ CONSTRUCCIONES S.R.L.
Constitución

En San Francisco, Córdoba, el 06-11-2013 se constituyo "ORTIZ CONSTRUCCIONES S.R.L.". Sus socios son Ortiz, Roberto Ricardo, 27 años, nacido el 18-07-1986, soltero, argentino, constructor, domiciliado en calle Amadeo Belén Cabrera N° 1533, DNI N° 32.338.491; Ortiz, Roberto Rubén, 50 años,

nacido 01-09-1964, casado, argentino, albañil, DNI N° 16.326.939 y Ortiz, Eduardo Rubén, 25 años, nacido 29-08-1988, soltero, argentino, comerciante, DNI N° 33.940.705, todos domiciliados en calle Amadeo Belén Cabrera N° 1533 de San Francisco. La sociedad se denominará "ORTIZ CONSTRUCCIONES S.R.L." y tendrá su domicilio y sede social en Amadeo Belén Cabrera n° 1533 de San Francisco, Córdoba. El plazo de duración es de 10 años. Tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones; b) La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción por cuenta propia o de terceros; c) Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; d) En general todo lo relacionado a la construcción, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. El capital es \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$100 cada una, suscripto en las siguientes proporciones: Ortiz, Roberto Ricardo 50 cuotas sociales de \$100 cada una. Ortiz, Roberto Rubén 50 cuotas sociales de \$100 cada una. Ortiz, Eduardo Rubén 20 cuotas sociales de \$100 cada una. La integración se hará en dinero en efectivo. La administración y representación legal estarán a cargo de los socios Ortiz, Roberto Rubén y Ortiz Roberto Ricardo, que ejercerán la Gerencia en forma indistinta. El cargo durará 2 años y podrán ser reelegidos. La sociedad cerrará su ejercicio económico el día 24 de DICIEMBRE de cada año. Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo del/los administrador/es o de quien designen los socios. Juzg. 1° Inst C.C.F. 1° Nom. Sec. 1. San Francisco, 26 de Noviembre de 2013. Silvia Raquel Lavarda – Secretaria.

N° 537 - \$ 372,90

"EXSISOFT S.A."

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 18 de Julio de 2013, se designó miembros del Directorio y Sindicatura por tres ejercicios como sigue: Directorio: se dispone que sean cuatro los Directores Titulares, reeligiendo por tres ejercicios a la señora María de los Ángeles AUAD, DNI 14.700.251, Directora Presidente por los accionistas clase "B"; al señor Fernando Agustín RAFFO MAGNASCO, DNI 21.013.227, Director Vicepresidente por los accionistas clase "A", al señor Juan Alexis MICHAN, DNI 24.312.785, Director Titular por los accionistas clase "B" y al señor Néstor Vicente Luján ZANOLI, contador, DNI 14.405.879, por los accionistas clase "A". Sindicatura: se reeligen como Síndicos por los accionistas clase "B" al Contador Jorge Daniel MARCOTEGUI, DNI 13.600.656, como Síndico Titular y Cr. Ariel Osvaldo GAZZONI, DNI 24.778.580, como Síndico Suplente y por los accionistas clase "A", a los abogados Ernesto Alfredo Alejo BLANCO, DNI 8.454.093, como Síndico Titular y a María Belén BLANCO, DNI 27.024.534, como Síndico Suplente.-

N° 466 - \$ 184,60

EXSISOFT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 16 de Julio de 2012, se aceptó la renuncia al cargo de Directora Titular presentada por Sra. Norma Susana CALVI y se designó como reemplazante para cubrir el cargo hasta el vencimiento del mandato al Sr. Juan Alexis MICHAN, DNI 24.312.785, acepta el cargo para el que fue elegido, firmando la presente acta dando su plena conformidad y constituye domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en la Sede Social de calle 25 de Mayo 125,6° piso de la ciudad de Córdoba.

N° 465 - \$ 85,80

EXSISOFT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 26 de Septiembre de 2011 se resolvió: Incrementar el capital social en la suma de \$ 14.350.000, elevándolo a la suma de \$ 14.400.000, y consecuente modificación del Artículo cuarto, quedando redactado como sigue: "CUARTO. Capital Social: El Capital Social es de pesos CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$14.400.000,00) constituido por ciento cuarenta y cuatro (144) Acciones de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000) valor nominal cada una de, ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción de la clase "A", y por ciento cuarenta y cuatro (144) Acciones de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de la clase "B". El capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art.188 de la Ley 19.550.- En las emisiones de Acciones, no pueden efectuarse discriminaciones entre las distintas clases de acciones y deben mantenerse las proporciones fijadas para cada una de ellas, salvo lo dispuesto en los Artículos séptimo y subsiguientes con relación al derecho de preferencia y de acrecer.

N° 464 - \$ 223,40

SALUD & BELLEZA SA RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de Abril del 2013, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El nuevo mandato quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: KARINA MARIEL FLORES, DNI: 20.850.988, con domicilio en calle Almafuerte N° 245 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba; Director Suplente: EDUARDO OMAR LAURET, DNI: 18.024.617, con domicilio en calle Almafuerte W 245 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

N° 691 - \$ 79,40

ALFREDO NAUM, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

Designación de Síndicos y Distribución de Cargos

En la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, en acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 de fecha 03 de Agosto del 2013 se aprobó por unanimidad de votos la designación de Síndico Titular al Contador Fernando Sergio Debernardo DNI 17.843.833, Matric Prof. 10-10340-1 y Síndico Suplente al Doctor Daniel Domingo Rizzi, DNI 13.722.156, Matric. Prof. 1-25728, ambos por el periodo de un ejercicio; y como Presidente, al Sr. Alfredo Naum (h), DNI 11.334.259, por el periodo de un ejercicio. Y por Acta de Directorio N° 360, de fecha 09 de Agosto del 2013, se aprobó por unanimidad de votos, la distribución de cargos designándose Vicepresidente a la Sra. Mabel Mercedes del Huerto Braida de Naum, DNI 12.241.818 Y Secretarios a la Sra. María Emilia Naum DNI 30.111.558 Y al Sr. Félix Naum, DNI 24.833.392. Todos los cargos, Vicepresidente y Secretarios, por el periodo de un ejercicio.

N° 692 - \$ 179,00

FLIA PRODUCCION S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 17 de fecha 10 de Diciembre de 2013, se procedió a la elección del Directorio por un período de tres ejercicios, designando al Ing. Hugo Guillermo BALDI, DNI: 21.755.793, como Director Titular Presidente, a la Sra. Elvira Teresa ALLAMANO, LC: 5.721.896 como Director Titular Vicepresidente y como Directores

Suplentes al Sr. Víctor Fernando BALDI DNI: 22.372.884 y Dra. Daniela Teresita BALDI DNI: 23.825.454, que comprende los Ejercicios Nro. XXI (01 de Agosto de 2013 al 31 de Julio de 2014); Ejercicio Nro. XXII (01 de Agosto de 2014 al 31 de Julio de 2015) y Ejercicio Nro. XXIII (01 de Agosto de 2015 al 31 de Julio de 2016).

N° 643 - \$ 126.-

SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.
RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 7 de Noviembre de 2003, se procedió a la designación de los nuevos integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio la Sra. Inés Elina Butigliero de Grassano - D.N.I.: 4.135.283, con domicilio en Barrio Golf calle 1- N° 673, Río Cuarto Pcia. Córdoba; Vicepresidente al Sr. David Jesús Grassano - D.N.I. 18.468.307, con domicilio en calle Río Pilcomayo Norte, ciudad de Río Cuarto, Pcia. Córdoba; como Director Titular: al Sr. Nelson Fabián Grassano - D.N.I. 16.991.886 con domicilio en calle Villa Golf calle 3 N° 619, ciudad de Río Cuarto, Pcia. Córdoba, y como Director Suplente al Sr. Daniel Antonio Siquich - D.N.I. 16.279.212, con domicilio en calle Güemes N° 720, ciudad de Río Cuarto, Pcia. Por Acta de Directorio N° 36 de fecha 14 de Enero de 2014 se cumplió con los requisitos establecidos por Art. N° 256 Y 264 de la ley 19550. El presidente.

N° 630 - \$ 194,60

SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.
RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 6 de Noviembre de 2006, se procedió a la designación de los nuevos integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios.

En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio la Sra. Inés Elina Buligliero de Grassano - D.N.I.: 4.135.283, con domicilio en Barrio Golf calle 1- N° 673, Río Cuarto Pcia. Córdoba; Vicepresidente al Sr. David Jesús Grassano - D.N.I. 18.468.307, con domicilio en calle Río Pilcomayo Norte, ciudad de Río Cuarto, Pcia. Córdoba; como Director Titular: al Sr. Nelson Fabián Grassano - D.N.I. 16.991.886 con domicilio en calle Villa Golf calle 3 N° 619, ciudad de Río Cuarto, Pcia. Córdoba, y como Director Suplente al Sr. Daniel Antonio Siquich - D.N.I. 16.279.212, con domicilio en calle Güemes N° 720, ciudad de Río Cuarto, Pcia. Por Acta de Directorio N° 37 de fecha 21 de Enero de 2014 se cumplió con los requisitos establecidos por Art. N° 256 Y 264 de la ley 19550.

N° 629 - \$ 194,60

RAR S.A.

Aumento De Capital

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 16/12/2011, se resolvió por unanimidad ratificar lo resuelto en Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2010; 15/03/2011 Y 10/08/2011. En acta del 15/03/2011, se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$5.890.000, resultante de capitalización de saldos expresados como ajustes de capital y saldos de aportes irrevocables. Dpto. Sociedades por Acciones. Cba, de diciembre de 2013.

N° 488 - \$ 62.-

FE DE ERRATAS

CASCO PELOOKEADORES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

En nuestra Edición del B.O. de fecha, 19/12/2013, se publicó en 3° Sección, el aviso N° 33010, perteneciente al rubro Sociedades Comerciales, en el mismo donde dice: "...y Silvia Martín Bondolich, D.N.I. 27.185.437, argentino...". debió decir: "...y Silvio Martín Bondolich, D.N.I. 27.185.437, argentino...". dejamos así salvado dicho error.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

INDUSTRIAS OCHETTI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a los Señores Accionistas de Industrias Ochetti S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Industrias Ochetti S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de febrero de 2014 a las 10 hs., en primera convocatoria y una hora después de la fijada, en segunda convocatoria, en el local de la sede social sito en Ruta Nac. Nro 9 Km 630, Oncativo (Cba) a fin de considerar el siguiente: "Orden del Día": Punto Primero: "Designación de 2 (dos) accionistas, para que suscriban junto con el Presidente el Acta de Asamblea". Punto Segundo: "Causas que determinaron la convocatoria fuera de término". Punto Tercero: "Lectura y consideración de la documentación del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19550 y sus modificaciones), correspondiente al ejercicio económico N° 43 finalizado el 30/04/2013". Punto Cuarto: "Lectura y consideración de la Remuneración al Directorio y aprobación de su gestión". Punto Quinto: "Lectura y consideración de la Remuneración al Síndico". Punto Sexto: "Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades". Punto Séptimo: "Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio". Punto Octavo: "Lectura y consideración de la propuesta a los accionistas y/o sus representantes de "Disolución de la Sociedad ". Punto Noveno: "Lectura y consideración de la propuesta a los accionistas y/o sus representantes de la designación de los

liquidadores en concordancia con el art. 19 del Estatuto Social y la Ley 19550 y sus modificatorias y manifestación de la aceptación de cargos de los integrantes de dicho órgano mediante sus firmas en el acta de asamblea ". Punto Décimo: " Lectura y consideración de la propuesta a los accionistas y/o sus representantes de la extensión hasta 120 días del plazo del art. 103 de la Ley 19550 y modificatorias". Punto Undécimo: " Lectura y consideración del acta de asamblea y su aprobación". Nota: Copias art.67 de la Ley 19550 y sus modificaciones, a disposición de los accionistas en el local de la sede social de lunes a viernes de 11hs a 12hs, desde el: 13 /02/2014 hasta el: 27/02/2014. El Directorio. Oncativo (Cba.), 03 de febrero de 2014.

5 días - 461 - 14/2/2014 - \$ 2139.-

BIBLIOTECA POPULAR JUSTO JOSE DE URQUIZA

RIO TERCERO

CONVOCATORIA a la Asamblea General el día 4 de febrero 2014 a las 20 hs que se llevará a cabo en su sede social de Alberdi 75, Río Tercero para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior . 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance general y Cuadro de resultados del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013 3°) Designación de dos socios asistente a la Asamblea para que suscriban el Acta junto con Presidente y Secretaria. La Secretaria.

3 días - 324 - 12/2/2014 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO

HUINCA RENANCO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de Febrero de 2014 a las 20.00 horas, con una hora de tolerancia, en sus instalaciones, ubicadas en calles Malvinas Argentinas y Brasil de Huinca Renancó, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1° Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2° Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre del 2011 y 31 de Diciembre del 2012. 3° Lectura y aprobación del Acta anterior. 4° Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5° Elección y renovación total de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos años y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. 6° Informe y consideración por la realización fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. El Secretario.

3 días - 329 - 12/2/2014 - s/c.-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRIMARIA DE ASOCIADOS Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social se CONVOCA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS para el día 09 de marzo de 2014 a las 10:00 horas en esta ciudad de Morteros en los siguientes locales DISTRITO N° 1 comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra A hasta la B (Brusotti M) ambas inclusive Total 2032 asociados Local Auditorio calle Irigoyen N° 1332 de Morteros DISTRITO N° 2 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra B (Brussino R) hasta la letra F (Ferrero Diego) ambas inclusive Total 2025 asociados Local Sala de Reuniones calle Irigoyen N° 1332 de Morteros DISTRITO N° 3 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra F (Ferrero Duilio) hasta la letra L (Los Pioneros SRL) ambas inclusive Total 2118 asociados Local Sala de Reuniones Funcionarios calle Irigoyen N° 1332 de Morteros DISTRITO N° 4 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra L (Lotería Pcia De Cba) hasta la letra P (Previley F) ambas inclusive Total 2079 asociados local Administración calle Irigoyen N° 1332 de Morteros DISTRITO N° 5 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra P (Primo A) hasta la letra Z ambas inclusive Total 2488 asociados Local CoopNet calle Eva Perón N° 49 de Morteros En la oportunidad será tratado el siguiente ORDEN DEL DIA 1 Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos 2 Informe sobre la marcha de la Cooperativa por parte del Señor Presidente Recogerá las iniciativas que pudieran presentarse por parte de los asociados presentes las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación 3 Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes ambos por el término de un año para el Distrito N° 1 Distrito N° 2 respectivamente, 11 (once) Delegados Titulares y 11 (once) Delegados Suplentes ambos por el término de un año para el Distrito N° 3 respectivamente, 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes ambos por el término de un año para el Distrito N° 4 respectivamente y de doce (12) Delegados Titulares y doce (12) Delegados Suplentes ambos por el término de un año para el Distrito N° 5 Dr. Ricardo Marini Presidente Dra. Mónica Franch Secretaria.

3 días - 00335 - 12/2/2014 - \$ 1395.-

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS

RÍO PRIMERO

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra Sede Social, Av. San Martín N° 401 de esta localidad para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2°) Explicación de motivos por realización de Asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al EJERCICIO N° 31, cerrado el 30 de Junio de 2013. 4°)

Designación de tres asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora. 5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Elección de Presidente, Vicepresidente, tres Vocales Titulares por el término de dos años. b) Elección de cuatro Vocales Suplentes por el término de un año.- c) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros Titulares y dos Suplentes por el término de un año.- d) Elección del Jurado de Honor, cinco miembros por el término de un año.- Nota: Arts. 9°, 11°, 74°, 84°, 85°, 86° y 87° del estatuto en vigencia. La Secretaria.

3 días - 305 - 12/2/2014 - s/c.

CLUB DE ABUELOS DE RÍO TERCERO

RIO TERCERO

La Comisión Normalizadora designada por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas Cba. Comunica a todos los asociados del Club de Abuelos de Río Tercero que, en cumplimiento de las directivas emanadas por dicho órgano de fiscalización y, en concordancia con el acta N° 778 que convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 de Febrero del 2014 a las 18.30 horas, con media hora de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior N° 769. 2)

Designación de dos socios para que firmen el acta respectiva, conjuntamente con la Comisión Normalizadora. 3) Elección de 17 asociados para conformar los componentes de Comisión Directiva del Club de Abuelos (Presidente, vice-presidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes, comisión Revisora de cuentas: un revisor de cuenta titular y dos suplentes), por el término de dos años. 4) Dar conocimiento a los Asociados de dicha institución la designación de Comisión.

Normalizadora. 5) Razón de la anomalía institucional que padecía la entidad. 6) Conocimiento de demora incurrida en el llamado a esta Asamblea. 7) Padrón de Asociados. 8) Libros sociales inexistentes. 9) Los socios tendrán voz y voto.

3 días - 00307 - 12/2/2014 - s/c.

AGRUPACION GAUCHA "2 DE ABRIL"

Conforme lo establecido en el artículo 240 del Estatuto de la Agrupación Gaucha "2 de abril", se invita a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día sábado 22 de febrero del año 2014, a las 20:00 hs., en la sede de la Agrupación ubicada en calle Alberdi s/n° Camino a Media Naranja de la Ciudad de Cruz del Eje, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Informar sobre las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos por disposiciones vigentes, 3) Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General, 4) Elección de los miembros de la Junta Electoral, de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

3 días - 462 - 12/2/2014 - \$ 331,80

AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA GAUCHA "20 DE JUNIO"

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28/02/2014, a las veintiuna horas, en el local social de la misma, sito en Avenida 11 de Setiembre al 6.500 con el siguiente Orden del Día: 1°) Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio al 30/09/2013. 2°) Elección mediante voto directo y secreto de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 00339 - 12/2/2014 - \$ 247,80

CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES para el 22/02/2014, a las 20,00 hs, Santa Fe N° 690, Marcos Juárez, Prov. de Córdoba. Siguiendo ORDEN DEL DIA: 10 Lectura del Actas anterior. 2°- Causas de convocatoria a Asamblea fuera de término. 3°.- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización, del Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 31/03/2013. 4°.- Consideración del Presupuesto de Gastos,

Cálculo de Recursos e Inversiones del próximo período, y actualización de cuota social. 5°- Designación de Junta Electoral. 6° Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización: por dos (2) años. 7°- Proclamación de la nueva Comisión Directiva. 8°- Designación de dos socios para firmar el Acta. El Secretario General.

3 días - 445 - 12/2/2014 - \$ 430,20

JOCKEY CLUB MARCOS JUAREZ

Asamblea General Ordinaria

Convocase Asamblea General Ordinaria, en sede social cita en calle L. N. Alem N° 485, Ciudad de Marcos Juárez, día 28 de febrero de 2014, hora: 19,00 hs. -Para tratar siguiente orden del día: 1°.- Considerar Memoria, Balance General ejercicio N° 50, período cerrado el 31/10/2013, e informe Comisión Revisadora de Cuentas. 2°.- Renovación parcial de autoridades: Vice-presidente, Pro-secretario, Pro-tesorero por 2 (dos) años y 3 (tres) revisadores de cuentas titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplentes por el término de 1 (un) año. 3.- Designación de dos socios para firmar el acta.- Nota: de no haber quórum, la Asamblea sesionará en segunda citación una hora después de fijada con socios presentes. El Secretario.

3 días - 446 - 12/2/2014 - s/c.

CLUB DE PARACAIDISTAS CORDOBA

cita a Asamblea General Ordinarias que tendrá lugar el día 7 de marzo del corriente año, a las 19,00 horas en calle Tucumán 81 octavo piso Departamento "A" de esta Ciudad de Córdoba, con la siguiente Orden del Día, 1- Designar dos asambleístas para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario el acta correspondiente a dicha Asamblea General Ordinaria; 2 - Consideración de las Memorias, Inventario y Balances cerrados el 31 de julio de los años 2.009, 2.010, 2.011, 2.012 Y 2.013; 3 - Adquisición de aeronave con el producido del juicio por la destrucción del avión LV-IDB; 4 - Causas de la realización de esta Asamblea fuera de término; 5 - Elección de nuevas autoridades.- Córdoba, 4 de febrero del 2014.- El Secretario.

3 días - 452 - 12/2/2014 - \$ 373,80

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

LAS VARILLAS

La comisión directiva de la Biblioteca Popular Sarmiento, a dispuesto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 26/02/2014 a las 20:30 horas en nuestra Sede Social, sita en calle Sarmiento 170 de Las Varillas, para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior 2) Considerar la Memoria y Balance e Informe de la comisión revisadora de Cuentas del ejercicio: 01/06/13 al 31/05/14. 3) Elección de una Nueva Comisión Directiva. 4) Elección de una Nueva Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Informar a la Asamblea sobre las causas que determinaron la Convocatoria fuera del término Estatutario. 6) Elección de dos socios presentes para refrendar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3 días - 447 - 12/2/2014 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PLAYOSA

LA PLAYOSA

Convocase a los socios de la Asociación de Bomberos Voluntarios de La Playosa, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día jueves 27 de Febrero de 2014, a las 20,30 horas, en nuestra Sede Social, cita en Bv. Córdoba N° 628 de la Localidad de La Playosa, Dpto. Gral. San Martín de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas-socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2- Informar y considerar causales por los cuales se ha convocado a Asamblea fuera del término fijado en el Estatuto vigente. 3- Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo Efectivo, Anexos e Informe del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 17, cerrado el 30/04/2013 y estado de cuentas a la fecha. 4-

Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios asambleístas. 5- Elección y renovación parcial de Comisión Directiva y total de la Comisión Revisadora de Cuentas por terminación de mandatos; debiéndose elegir: a) Tres Vocales Suplentes con mandato por un año; b)- Dos Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente con mandatos por un año. Nota: Se recuerda a los señores asociados que transcurrida una hora de la fijada para la presente convocatoria, la Asamblea podrá constituirse con la cantidad de socios presentes y sus decisiones serán válidas, según artículo N° 42 del Estatuto Social vigente. La Playosa, 10 de Diciembre de 2013. El Secretario.
3 días – 302 - 12/2/2014 - s/c.

OPERA HOTEL S.A.

Río CUARTO

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se celebrará en el local de calle 25 de Mayo N° 55 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba), el próximo 25 de Febrero de 2014, a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, es decir, la memoria y los estados contables, con sus anexos y notas, ello correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2012 y 30 de junio de 2013, así como los actos, los contratos, la gestión, conducta y responsabilidad del Directorio por los períodos indicados y hasta la fecha de celebración de la presente asamblea; 3) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a los artículos 10° Y 16° de los Estatutos Sociales; 4) Afectación del saldo de la cuenta "Resultados No Asignados"; 5) Elección de autoridades tal lo previsto en las disposiciones vigentes y 6) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de los plazos legales y/o no se han celebrado oportunamente. Nota: Los accionistas deben depositar las acciones de su propiedad o comunicar su asistencia antes de las 10,30 horas del tercer día hábil anterior al fijado por la Asamblea (art. 238 LSC y 14 de los Estatutos Sociales) en el domicilio del estudio del Cr. Eduardo O. Iribarne sito en H. Irigoyen N° 1327 de Río Cuarto de Lunes a Viernes de 8:00 a 12 hs. y de 16:00 a 20:00 hs. El Directorio.
5 días - 00313 - 14/2/2014 - \$ 1.560.-

**CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS -
SERREZUELA"**

SERREZUELA

convocatoria asamblea general ordinaria de asociación que se celebrara el día 28 de febrero del 2014 a las 18 horas, en su sede social, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretaria, el acta de asamblea. 2)- Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisadora por el ejercicio finalizado 30/06/2013 - 30/06/2012 – 30/06/2011. 3) Elección total, de la comisión directiva, órgano de fiscalización y junta electoral, eligiéndose por el lapso de dos años: presidente, vicepresidente, secretario, pro secretario, tesorero, pro tesorero, secretario de actas, cuatro vocales titulares y dos vocales suplentes, para el órgano de fiscalización: dos revisadores de cuentas titulares y un revisador de cuentas suplente, para la junta electoral: tres miembros titulares y un miembro suplente. La Secretaria.
3 días – 322 - 12/2/2014- s/c.

**DIAGNOSTICO POR IMÁGENES CORRAL DE BUSTOS
S.A.**

Asamblea General Ordinaria Convocatoria

Sr. Accionista: Convócase a Asamblea General Ordinaria. en primera convocatoria para el 27 de febrero de 2014, a las 12:30 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea a las 13:30 horas. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 30 de

junio del 2013. 2)- Distribución de las Utilidades. 3) Consideración de la Gestión de los Directores 4)- Remuneración de los miembros del directorio. 5) Explicación de Motivos por convocatoria de Asamblea fuera de término. 6)- Designación de dos accionistas para firmar el acta. El presidente del Directorio.
5 días – 323 -14/2/2014 - \$ 623.-

AGROMETAL S.A.I.

Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Marzo de 2014 a las 15.30 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA; 2) CREACIÓN DE UN PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES POR UN MONTO DE HASTA \$ 100.000.000 (PESOS CIEN MILLONES) O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS EN CIRCULACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO; y 3) DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS FACULTADES PARA LA FIJACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA Y DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CON FACULTAD PARA SUBDELEGAR DICHAS FACULTADES EN UNO O MÁS DIRECTORES Y/O GERENTES DE LA SOCIEDAD."NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de titularidad de acciones, el cual debe ser solicitado al Agente de Registro, CAJADE VALORES S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los domicilios para presentar los certificados mencionados son: sede social, Calle Misiones N° 1974, Monte Maíz, Córdoba o calle Lavalle N° 1634, piso 4°, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 26 de febrero de 2014. EL DIRECTORIO - Rosana Maria Negrini – Presidente.
5 días – 169 - 13/2/2014 - \$ 1332.-

**SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE RIO CEBALLOS**

RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/02/2014 a las 20,00hs. en la sede de nuestro cuartel. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Nombrar 3 asociados para controlar el acto eleccionario. 3) Memoria, inventario, balance general, cuenta pérdidas y ganancias que presenta la comisión directiva y el informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Nombrar 2 asociados para suscribir el acta de asamblea. 5) Elección de presidente. 5) Elección de tesorero. 7) Elección de secretaria. 8) Elección de 1° Vocal titular. 9) Elección de 2 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas y 1 revisor de cuenta suplente por el período de 1 año. 10) Considerar cuota societaria. Arts. 22 y 45 del estatuto en vigencia. La Secretaria.
3 días – 209 – 11/2/2014 - s/c.

CLUB SPORTIVO SAN JORGE

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/2/2014 a las 20,30hs. en la secretaría de la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 asociados para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2012. 5) Consideración y fijar el valor de la cuota sociales. 6) Elección por motivo de finalización de su mandato de: a. comisión directiva. Presidente, secretario, tesorero, 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes. b. Comisión revisora de cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. El Secretario.
3 días – 222 – 11/2/2014 - s/c.

**COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL
BELGRANO LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28/02/2014 a las veinte (20) horas en el Salón Auditorio. Orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de

Resultado, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Sindico e Informe de Auditoría todo correspondiente al Sexagésimo Ejercicio Social cerrado el 31/10/2013. 3) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos. b) Elección de un Consejero Titular por tres Ejercicios, por fallecimiento y finalización de su mandato y, en reemplazo del Señor: CAPOMASSI, Daniel Ángel. c) Elección de dos Consejeros Titulares por tres Ejercicios, por finalización de sus mandatos, en reemplazo de los Señores: AIMAR, Hernán Luis y RIERA, Reinaldo Tomas Antonio. d) Elección de tres Consejeros Suplentes por un Ejercicio, por finalización de sus mandatos, en reemplazo de los Señores: GARZZERO, Miguel Ángel, NIETO, Hugo José y LAURENTI, Franco Ricardo. e) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un Ejercicio, por finalización de sus mandatos, en reemplazo de los Señores PRATTI, Oscar José y ALLIONE, Marcelo Oscar Blas., por un Ejercicio. El Secretario.
3 DÍAS – 179 – 11/2/2014 - \$ 751,80

CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA SA

Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 Febrero de 2014 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2013. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, arto 261, Ley 19.550. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) A pedido del accionista Héctor Aldo Cerutti: "(i) consideración de la gestión del Director Ingeniero Juan Carlos Pedro Peretti. Remoción con causa por violación de los art. 59 y 274 de la ley de sociedades comerciales. Promoción de acciones de responsabilidad. (ii) Para el supuesto que se procediera a la remoción del Director Juan Carlos Peretti y a los fines de no impedir y/o dificultar el ejercicio del derecho acordado por el arto 263 de la ley de sociedades comerciales a los accionistas, consideración de la remoción sin causa de los restantes integrantes del directorio Sres. Nilda Catalina Cerutti, Horacio Oscar Rolla y Daniel Omar Cerutti. En su caso consideración de la gestión de los mismos. (iii) Para el supuesto de que se procediera a la remoción de todos los miembros del Directorio, elección de directores titulares por dos ejercicios". 5) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 20J 3-2014. 6) Fijación del número de miembros del Ente de fiscalización. Elección por dos ejercicios. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Documentación de ley a disposición de los: Sres. Accionistas en la sede social, en los mismos días y horarios antes indicados" El Directorio
5 días - 00459 - 13/2/2014 - \$ 3059.-

**SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE RIO CUARTO**

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Cuarto convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Marzo de dos mil catorce a las veinte horas, en la sede social de calle Lamadrid 945 de ésta ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de marzo del 2013.- 2.- Razón del llamado fuera de término de la Asamblea General Ordinaria - 3.- Fijación de cuota mínima social anual a regir a partir de la fecha de la presente Asamblea.- 4.- Designación de dos socios para controlar el acto eleccionario y tres socios para que integren la Junta Electoral- 5.- Elección por dos años de los miembros titulares y suplentes de la Honorable Comisión Directiva 6.- Elección por dos años de los miembros titulares y suplentes del Tribunal de Cuentas. 7.- Nombramiento de socio honorario al Sr. Omar Alberto Valsecchi 8.- Designación de dos socios para que firmen el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.- El Secretario.
3 días – 173 – 11/2/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS,
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
B° PARQUE DON BOSCO"

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día Viernes 14 de Febrero de 2014 a las 18,00 horas, en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA B° PARQUE DON BOSCO, sito en calle Ardizone 6946 de B° Don Bosco a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta. Segundo: Lectura de Memoria Y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2013 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Tercero: Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años. El Secretario.

3 días - 168 - 11/2/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE ISLA VERDE

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes veintiocho de febrero de 2014; a las diez horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Córdoba 146, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas parej; que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; e) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al trigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 31-07-2013; d) Designar tres (3) socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir ocho (8) miembros titulares de la Comisión Directiva (Vicepresidente, Prosecretario, Prosecretario de Actas, Protesorero, Primer Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Cuarto Vocal Titular, y Quinto Vocal Titular) por el término de dos (2) ejercicios; cuatro (4) miembros suplentes de la Comisión Directiva (Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, Quinto Vocal Suplente, y Séptimo Vocal Suplente) por el término de dos (2) ejercicios; y un (1) Miembro Titular 1° de la Comisión Revisadora de Cuentas y un (1) Miembro Titular 2° de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios. Art. 44 ° del Estatuto en vigencia. Isla Verde, 26 de diciembre e 2013. La Secretaria.

3 días - 153 - 11/2/2014 - \$ 725,85

CAMARA DE EMPRESARIOS DEL COMERCIO Y
LA INDUSTRIA DE MALAGUEÑO - CECIM

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13 de Febrero de 2014 a las 18 hs. en su sede social de Avda. Pablo Heredia s/n - Yocsina - Malagueño Orden del Día * Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios concluidos el 30 de Junio de 2012 y 30 de Junio de 2013. * Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. * Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - 232 - 11/2/2014 - \$ 331,80

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ
DE MARCOS JUAREZ LIMITADA

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Viernes 21 de Febrero de 2014, a las 19 hs. en las

instalaciones del salón de usos múltiples "Las Moras" ubicado en Av. Las Colonias y Hernández de esta ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Asamblea. 2) Informe sobre los motivos de lo realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, destino del Resultado del ejercicio, correspondiente al sexagésimo primer ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2013. 4) Lectura y consideración del Balance Social. A - Autorización del ingreso de la Cooperativa al régimen de oferta pública conforme las normas de la Comisión Nacional de Valores, y la solicitud para cotizar en una o más Bolsas de Comercio, en el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o en cualquier otro mercado autorizado de la República Argentina. B - Emisión de Obligaciones Negociables en el marco de la ley N° 23.576, sus modificatorias, y demás normas que regulan la emisión de obligaciones negociables. C - Delegación en el Consejo de Administración y/o de la persona que éste designe, la facultad de determinar 105 términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, es decir, monto, época, moneda, precio, tasa, plazo, condiciones de pago y de colocación, entre otras, y de la solicitud de autorización de oferta pública otorgada por la Comisión Nacional de Valores y la cotización en una o más Bolsas de Comercio, en el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o en cualquier otra mercado autorizado de la República Argentina. 5) Designación de tres asambleístas para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio de la elección de autoridades. 6) Elección: a) Cinco Consejeros Titulares en reemplazo de las Señores: Rogelio Juan Alemanno, Alberto Elio Francioni, Alberto Dellarossa y Jorge Luis Bol/ario por término de sus respectivos mandatos. b) Cinco Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores: Luis Alberto Buhlmann, Fabián José Pettinari, Norberto Matías Arriola, Guillermo Eugenio Lingua y Walter César Ricardo Feresín por término de sus respectivos mandatos. c) Elección del Síndico Titular y Suplente en reemplazo del Sr. Manuel Omar L10ret y del Sr. Rubén Darío Bonetta, por cumplimientos de sus respectivos mandatos. Marcos Juárez, Enero de 2014. NOTA: En caso de no obtener quórum reglamentario a la hora señalada, la Asamblea se realizará válida mente una hora después con cualquier número de socios de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 20.337 y el artículo 33 de los estatutos de la Cooperativa. El Secretario.

3 días - 539 - 11/2/2014 - \$ 2.457.-

D.I.M.SA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a de D.I.M.SA. S.A. a asamblea general ordinaria para el 05/03/14, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en Av. Colón 795, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Distribución de Utilidades de la cuenta Resultados No Asignados Acumulados correspondientes al balance cerrado el 31/03/2013; 3) Consideración del reparto de utilidades de dicho ejercicio mediante bienes en especie; 4) Préstamo a los accionistas interesados; 5) Aportes irrevocables; 6) Contratos con los accionistas; 7) Designación de contadores certificantes. Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación de 3 días hábiles de la fecha fijada (art. 238, 2° Párr. de la ley 19.550). Córdoba, febrero de 2014. El Directorio.-

5 días - 0039 - 12/2/2014 - \$ 1008.-

ÁMBITO AGROPECUARIO S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 22/01/2014, a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 Hs, en el domicilio de la sociedad, sito en calle Dr. O. Capdevila N° 698, de la ciudad de La Carlota para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros anexos y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2013.- 4) Consideración de las remuneraciones al señor Director.- 5) Motivos por lo que no se convocó a asamblea en los términos del artículo 234 de la ley 19.550.- 4).Ratificación de la prescindencia de la sindicatura. 5).Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.- Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el al. 238 2° párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del arto 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

5 días - 33656 - 11/2/2014 - \$ 682,50

SOCIEDADES COMERCIALES

FOLGUERA AGROSERVICIOS SA

Elección de Miembros del Directorio

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 19/04/2013, se designaron los miembros del directorio a saber: Director Titular y Presidente al Sr. Daniel Héctor Folguera, D.N.I.: 12.328.926, Director Titular y Vicepresidente al Sr. José Ramón Folguera, D.N.I.: 6.540.551 y Directora Suplente a la Señora Soledad Noemí Zamora, D.N.I.: 6.166.034; con una duración de los mandatos de tres ejercicios.

3 días - 175 - 11/2/2014 - \$ 163,80

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

PAGO DE DIVIDENDOS

COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DE ACUERDO A LO RESUELTO EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013, PONE A DISPOSICION DE LOS MISMOS, LOS DIVIDENDOS EN EFECTIVO SOBRE LAS ACCIONES EN CIRCULACION, A PARTIR DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2014. LOS ACCIONISTAS RECIBIRAN EL TOTAL DE \$ 10,00 (PESOS DIEZ) POR ACCION, CONTRA PRESENTACION DEL CUPON NUMERO SESENTA Y CINCO (65). EL PAGO SE EFECTUARÁ EN NUESTRAS OFICINAS DE AVDA. GENERAL SAVIO N° 2952 DE VILLA MARIA (CBA.) EN HORARIO COMERCIAL. EL DIRECTORIO.

3 días - 457 - 11/2/2014 - \$ 639,40

CESION DERECHO DE CONCESION EDUARDO ALBERTO DURAN D.N.I. N° 5.092.274, CEDE DERECHO DE CONCESIÓN MUNICIPAL DE LOS PUESTOS N° 422/424 DE LA NAVE 4 DEL MERCADO DE ABASTO DE LA CIUDAD DE CORDOBA, A MARIO DURAN DNI N° 25.286.894 Y RUBEN DURAN DNI N° 23.979.654 Oposiciones: Estudio Valdemarín & Valdemarín - Obispo Salguero 169 - 8° "A" - CORDOBA

5 días - 215 - 13/2/2014 - \$ 413.-

G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N° 328 suscripto en fecha 03 de Septiembre de 2007 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sra. Zamora Córdoba María José DNI: 30012515 ha sido extraviado por la misma.

5 días - 33663 - 11/2/2014 - \$ 210.-